

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE

“SANTA MARIA GORETTI” 42 PT



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA
RES. 0576-DGE-2010**

TALLER INICIAL

AÑO LECTIVO:

2019

AUTORIDADES:

**Directora: Prof. Susana Sesé
Secretario Académico: Prof. Osvaldo Amorós
Coordinador de Carrera: Prof. Nicolás Tracanna**

¡Queridos estudiantes,...Bienvenidos!!!

Cada día tomamos muchas decisiones: levantarnos o seguir durmiendo, saludar o no saludar. Nos pasamos el día tomando opciones, eligiendo entre dos o más caminos. Este es el primer paso de la libertad, la capacidad de opción.

Ser libre es poder elegir.

**Optar es tomar una
decisión.**

Optar es un acto de voluntad, porque elegir es querer una cosa y dejar otra.

¿Y qué es lo que elegimos?

Siempre el bien.

La voluntad no puede querer lo que no parezca como bueno.

Elegimos siempre el bien, pero no siempre elegimos bien, porque entre diversos bienes podemos elegir los más pobres. Puedo elegir seguir en la cama por la mañana. Elijo un bien: el descanso. Pero tal vez sacrifico un bien mayor: la necesidad del estudio para crecer y desarrollarme.

La voluntad siempre apunta al bien como fin.

Todo lo que hacemos, lo hacemos buscando la felicidad.

La libertad siempre busca la felicidad; y sus opciones se refieren a sus caminos para alcanzarla.

Elegir supone arriesgar. Se toma algo y se deja algo. Nos aterroriza el miedo de dejar, de perder.

Sin embargo, para ser libres hace falta animarse como personas. Animarnos a crecer, a progresar, a aprender, a pensar, a sentir, a ser distintos, este es el gran desafío de la libertad.

Por lo tanto...este es el momento...

“ESTUDIAR ES TU DECISIÓN”

CRONOGRAMA 2019

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30 hs. Presentación Campus Virtual	8.30 Diseño Curricular	8.30 Vocación docente	8.30 Comprensión Lectora	14:00 Anatomía
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	14.00 Anatomía	8.30 Muestreo (polideportivo)	8.30 – 10.00 Comprensión Lectora 10-11 Área motriz (consulta)	10-11 Área motriz (consulta)
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		8.30 Pastoral	8.30 Comprensión Lectora EVALUACIÓN	14.00 Anatomía EVALUACIÓN
LUNES	MARTES 3	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		ENTREGA DE RESULTADOS		

CRONOGRAMA PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

MODULO I: AMBIENTACIÓN

OBJETIVOS

- Conocer los profesorados que ofrece el Instituto.
- Promover el conocimiento entre los miembros del grupo.
- Reflexionar sobre la importancia de la elección de la carrera.

Recorramos juntos el plan de estudio de la carrera elegida

- Leer la grilla del DCP.
- Discutir acerca de cuáles son los conocimientos, competencias y habilidades que consideran van a desarrollar en el transcurso de su formación académica.
- Considerar el perfil profesional, los alcances del título y materias que figuran en el DCP.
- Escriban las dudas que surjan.
- Puesta en común.
- DCP.

La Educación Física

La Educación Física, como disciplina de intervención que utiliza prácticas corporales y motrices sistemáticas e intencionales con un propósito educativo, se ha ido constituyendo históricamente, atravesada por distintas perspectivas filosóficas, epistemológicas, psicológicas, sociológicas, pedagógicas y políticas.

En la actualidad, la Educación Física, concebida como disciplina pedagógica, tiene por objeto intervenir intencional y sistemáticamente en la formación corporal y motriz de los sujetos, colaborando en su formación integral y en la apropiación de bienes culturales específicos, a través de prácticas docentes que parten de considerarlos en la totalidad de su complejidad humana y en sus posibilidades de comprender y transformar su realidad individual y social.

Se trata, entonces, de una práctica pedagógica, situada social e históricamente, en el transcurso de la cual, los profesores ejercen una influencia en los sujetos que les han sido confiados y se manifiesta en la modificación de sus conductas motrices.

Desde el punto de vista de su constitución normativa, la Educación Física aparece explícitamente como una meta general de la política educativa nacional, y específica de los diversos niveles educativos.

La Ley de Educación Nacional, en el capítulo de Fines y Objetivos, de la Política Educativa Nacional, Art. 11, inc. r), dispone que debe “Brindar una formación corporal, motriz y deportiva que favorezca el desarrollo armónico de todos/as los/as educandos/as y su inserción activa en la sociedad”. Posteriormente, en su Art. 20, inciso f), establece como objetivo de la Educación Inicial: “Favorecer la formación corporal y motriz a través de la educación física”. Respecto a la Educación Primaria, en el Art. 27, Inc. j) establece como objetivo: “Brindar oportunidades para una educación física que promueva la formación corporal y motriz y consolide el desarrollo armónico de todos/as los/as niños/as. En cuanto a la Educación Secundaria, en el Art. 30, Inc. J) propone “Promover la formación corporal y motriz a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los Adolescentes”.

Esta Ley establece en el Art. 32, Inc. e), que corresponde al Consejo Federal de Educación fijar las disposiciones necesarias para que las distintas jurisdicciones garanticen “la creación de espacios extracurriculares, fuera de los días y horarios de actividad escolar, para el conjunto de los/as estudiantes y jóvenes de la comunidad, orientados al desarrollo de actividades ligadas al arte, la educación física y deportiva, la recreación, la vida en la naturaleza, la acción solidaria y la apropiación crítica de las distintas manifestaciones de la ciencia y la cultura”.

Así el rol docente del/la Profesor/a de Educación Física trasciende así el ámbito escolar, alcanzando y extendiendo su labor a espacios extracurriculares e informales, abarcando otros espacios de práctica educativa.

En este marco, cabe señalar que la actividad profesional de los Profesores de Educación Física se encuentra regulada, asimismo, por un conjunto de normas que establecen los alcances de su ejercicio profesional en diversos ámbitos, resaltando

siempre la función educativa, de promoción de la salud y de la actividad deportiva y de la integración e inclusión social.

De hecho, el ejercicio profesional de la Educación Física en la Provincia de Mendoza se encuentra regulado por la Ley N° 7.723 que establece los alcances generales de la misma y crea el Colegio Profesional correspondiente; asimismo, otra Ley Provincial, la 6.457 del Deporte y la Recreación, determina como una incumbencia profesional exclusiva, la dirección de gimnasios.

En efecto, la Ley N° 7.723 de la Provincia de Mendoza, regula el ejercicio de la Educación Física como actividad profesional libre e independiente y autoriza dicho ejercicio en forma exclusiva a los egresados de la mencionada carrera con título oficial, previa obtención del Registro correspondiente. El Ministerio de

Desarrollo Social de la Provincia de Mendoza, a través de la Subsecretaría de Deportes, es el organismo de aplicación de esta ley.

A los efectos de la misma se considera como ejercicio profesional de la educación física la aplicación, elaboración de métodos y técnicas de ejercicio físico en el campo educacional, deportivo, recreativo, expresivo, reeducativo e investigación en las áreas de aplicación de la educación física; ya sea que se realice en forma individual, integrando equipos interdisciplinarios, pública o privada.

Esta Ley crea el Colegio de Profesionales de la Educación Física con la misión de ordenar la matrícula, determinar los derechos, deberes, prohibiciones e incompatibilidades de los educadores físicos, régimen disciplinario, sanciones, procedimientos y todo aquello que considere necesario para el buen gobierno de la institución, en forma supletoria aplicar el Estatuto del Docente Ley N° 4.934 en el ámbito público y privado compatibilizando en jurisdicción en Dirección General de Escuelas con dicha ley.

Para obtener la matrícula habilitante para el ejercicio de la profesión en la jurisdicción de la Provincia de Mendoza, se requiere:

a) Tener título de Maestro, Profesor, Licenciado, Doctor, todos ellos en Educación Física otorgado por Instituto, Universidad Pública o Privada autorizada por el Estado Nacional a través de los Organismos competentes.

b) En caso de poseer títulos otorgados por institutos o universidades extranjeras contar con la correspondiente reválida conforme a la legislación vigente.

c) Gozar de plena capacidad civil y no estar inhabilitado por sentencia judicial para el ejercicio de la profesión. Por su parte, la Ley Provincial N° 6.457 del Deporte y la Recreación de la Provincia de Mendoza (Enero de 1997); vigente con modificaciones: Decreto reglamentario 576/98, 07/05/98, modificado por Decreto 577/04, que adhiere a la Ley N° 20.655, de Fomento y Desarrollo del Deporte, intenta un "ordenamiento del deporte y la recreación en cualquiera de sus modalidades. A tal efecto, el estado provincial elaborará y desarrollará los planes en materia deportiva, orientando, promoviendo, formando, asistiendo y fiscalizando las actividades relacionadas con la práctica deportiva."

Esta ley, en su artículo 30, establece que "los gimnasios deberán estar dirigidos por un profesor de educación física con un título habilitante otorgado por universidades o institutos estatales o privados de la especialidad, reconocidos por el

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación”. Como tal, “tendrá las funciones de orientar, coordinar, programar, supervisar el desarrollo de las actividades físicas y/o deportivas que se efectúen en el mismo, así como velar por el fiel cumplimiento de la presente ley, su reglamentación, resoluciones que en consecuencia se dicten y de toda otra legislación vinculada al deporte y la recreación”. Por su parte, el Art. 33, establece que el director técnico deberá exhibir su título habilitante en el gimnasio, debidamente legalizado por autoridad competente”.

Como deporte entiende la actividad desarrollada con fines formativos, competitivos y/o recreativos, cuyo objeto es el desarrollo psíquico, físico y social de la población, como factor de formación integral del hombre y constituyendo una manifestación cultural del mismo. Sostiene que el deporte constituye un factor educativo y cultural, coadyuvante a la formación integral del hombre y como recurso para la preservación de la salud que debe ser fomentado. Corresponde al estado coordinar el accionar de las áreas públicas y privadas, en el deporte, conforme a los principios de colaboración responsable entre todos los interesados, promoviendo la realización y reconociendo las acciones desarrolladas por las asociaciones deportivas.

Estas normas provinciales se encuadran en la Ley Nacional N° 20.655. Ley del Deporte, que determina que corresponde al Estado:

a) Asegurar la adecuada formación y preparación física y el aprendizaje de los deportes en toda la población, con atención prioritaria en los padres, educadores, niños y jóvenes, fomentando el desarrollo de prácticas y competencias deportivas adecuadas a los casos; b) Promover la formación de docentes especializados en educación física y de técnicos en deporte y procurar que tanto la enseñanza como la práctica de los mismos se encuentren orientadas y conducidas por profesionales en la materia;

c) Asegurar que los establecimientos educacionales posean y/o utilicen instalaciones deportivas adecuadas;

d) Asegurar el desarrollo de las actividades que permitan la práctica del deporte;

e) Promover la formación y el mantenimiento de una infraestructura deportiva adecuada y tender hacia una utilización plena de la misma;

f) Estimular la creación de entidades dedicadas a la actividad deportiva para aficionados;

g) Exigir que en los planes de desarrollo urbano se prevea la reserva de espacios adecuados destinados a la práctica del deporte;

h) Promover, orientar y coordinar la investigación científica y el estudio de los problemas científicos y técnicos relacionados con el deporte. Crear y auspiciar la creación de bibliotecas, hemerotecas y museos deportivos. Organizar conferencias, cursos de capacitación y exposiciones vinculadas a la materia;

i) Proponer y organizar un sistema tendiente a unificar y perfeccionar los títulos habilitantes para el ejercicio del profesorado y especialidades afines a la materia y reglamentar la inscripción de personas que se dediquen a la enseñanza de los deportes, en coordinación con las áreas competentes;

j) Colaborar con las autoridades educacionales competentes, para el desarrollo de las actividades deportivas.

La Formación Docente Inicial

La docencia en la Educación Física es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza de las praxis motrices, entendida como una acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en los distintos contextos (escuelas, clubes, gimnasios, uniones vecinales, polideportivos municipales, etc.) para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los sujetos. Como tal, la enseñanza de la Educación Física es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio- políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los sujetos en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal.

La formación profesional en Educación Física, ha seguido en nuestro país una evolución singular, los cambios en los imaginarios sobre el cuerpo y en las estructuras institucionales que ocurrieron en diferentes épocas, contribuyeron a configurar la actualidad de la Educación Física.

Cuando se crea el sistema educativo nacional, a fines del siglo XIX, se incluyó la Educación Física como contenido escolar. El modelo de la Educación Física con un acento en la transmisión de valores morales y su función disciplinadora e higienista ha sido considerado un propósito sustantivo de la asignatura desde principios del siglo XX.

Con estas ideas nació la Educación Física en los Institutos Nacionales, la formación de docentes con la especialización en Educación Física estaba orientada al desarrollo de los valores morales y del espíritu, el cuerpo en movimiento era sólo un instrumento.

El primer profesorado de Educación Física quedó fundado en 1908; hasta entonces, en las escuelas enseñaban Educación Física maestros de enseñanza común, deportistas, y en su mayoría, maestros de Esgrima, personal militar preparado para actuar dentro de un sistema castrense con conscriptos.

Desde otra consideración, la Educación Física escolar había encontrado un lugar en relación con la salud pública y la higiene como espacio de creación de rituales a la hora de construir la nacionalidad. La preocupación por el cuerpo y la salud eran confiados a la Educación Física, convirtiéndose en su fuente de legitimación social.

Posteriormente se crean los Institutos Nacionales de Educación Física (INEF) dependientes del Ministerio de Educación de la Nación, siendo los primeros en Capital Federal el "Romero Brest" y en provincia de Buenos Aires "Gral. Manuel Belgrano" en San Fernando. Que establecen el modelo de formación que luego se reproduce en otros INEF del país: Santa Fe, Mendoza, Gualeguay, entre otros, llegando a totalizar once en el país. El predominio de lo atlético y gimnástico puede

considerarse la síntesis de los primeros planes de estudio acordes con valores de la época.

El énfasis en la reproducción de los deportes, desde la década del 70 y hasta mediados de la década de los años 80, sobredimensionó el "saber hacer" en detrimento de otros aspectos relevantes para la formación docente.

A partir del 80, las reformas curriculares incluyeron contenidos de las ciencias sociales, sin que por ello se perdiera el predominio de lo biológico; para esta época se extendió la formación del profesorado a cuatro años de cursado, permitiendo mayores exigencias en sus prácticas académicas.

En 1989 fue aprobado el último plan de los INEF, este proyecto se gestó a partir de la necesidad de innovar, tanto en materia curricular como en lo organizacional-institucional, respondiendo a un proceso de democratización nacional, teniendo en cuenta resultados que arrojaban los diagnósticos en esta disciplina, cuya preocupación central giraba en una deficiencia muy marcada en la fundamentación científica, antropológica, pedagógica y sociológica de sus diseños curriculares, y la ausencia de una perspectiva clara que definiera al sujeto, una perspectiva de sociedad, la Educación Física, su ámbito y su área de competencia.

La transferencia de los servicios educativos del nivel superior a las jurisdicciones provinciales ocurrida a principio de la década de los 90, generó que cada provincia transitara recorridos diversos, por ejemplo en la definición de sus diseños curriculares. Si bien en los 90 se redactaron los CBC de la Formación Docente para la Educación Física, coexistieron en la región diseños curriculares diferentes, por lo que se observaba un panorama diverso en la formación docente inicial.

En algunas jurisdicciones la responsabilidad de la formación fue desplazada a las propias instituciones que generaron sus propios planes de estudio. El caso de nuestra Provincia, en el año 99 se produce la última transformación curricular, con enfoques que incluían claramente los requerimientos de las normativas nacionales, Ley Federal de Educación etc., teniendo como único enfoque la formación docente para el sistema educativo, avanzando con la inclusión de las perspectivas socio-críticas y sustentos epistemológicos propios del campo disciplinar.

El acceso a la formación docente inicial hoy se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas "la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común" (LEN, artículo 8).

La formación inicial de los docentes requiere ser pensada e impulsada en función de conformar un núcleo de saberes teórico prácticos para la intervención estratégica, en sus dimensiones política, sociocultural y pedagógica, en la cultura, las escuelas y otros contextos; fortaleciendo el compromiso con estos valores y la responsabilidad por los logros de aprendizaje.

Como ya se señaló en este documento, la formación docente inicial tiene la finalidad de preparar trabajadores y profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las

personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y de promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as (LEN, artículo 71). La formación docente inicial prepara para el ejercicio de la docencia, un trabajo profesional que tiene efectos sustantivos, tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los/as alumnos/as y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación. Pero, para ello, requiere y proclama asumir el compromiso para garantizar el derecho que todas las personas tienen de aprender y la confianza en las posibilidades de los que aprenden como una condición básica para el desarrollo de la educación y de la enseñanza en los distintos contextos.

El currículo

Se entiende el currículo desde una perspectiva dinámica de formulación y reformulación sostenida que se inscribe en un decir y en un hacer docente desde los contextos específicos donde se sitúa y se define permanentemente. En este marco, se concibe al currículo como un conjunto de principios y criterios generales de acciones fértiles para ser traducidos y recreados en “contextos específicos”.

Como proyecto, el Currículo expresa un conjunto de intenciones educativas y de condiciones para su efectividad, en un determinado momento histórico, constituyéndose entonces tanto en un “documento” como en una práctica pedagógica, en una hipótesis viva de trabajo y un ámbito para problematizar y reflexionar sobre las situaciones, contextos y valores educativos que dicho proyecto propone desarrollar, teniendo en cuenta que todo Currículo “...presupone una fundamentación teórico-epistemológica, psicológica y axiológica (...) y es el nexo entre la teoría pedagógica y la acción” (Torres González, 1999).

Se considera al currículo como un “eslabón entre la cultura y la sociedad exterior a la escuela y la educación, entre el conocimiento o la cultura heredados y el aprendizaje de los alumnos, entre la teoría (ideas, supuestos y aspiraciones) y la práctica posible, dadas unas determinadas condiciones” (Gimeno, 1988).

El Diseño Curricular Provincial del Profesorado de Educación Física, en tanto norma pública, implica la definición de principios y criterios de selección, organización y distribución del conocimiento considerado público y necesario para la formación docente. A su vez, orienta la gestión institucional del currículo definiendo los principios, criterios y condiciones para su implementación, así como la generación de ambientes y experiencias de formación, la articulación con escuelas y organizaciones sociales, el seguimiento y evaluación curricular.

En términos generales, todo el Currículo de formación del profesorado se orienta a la formación para la práctica profesional. (7)

Respecto al Profesorado de Educación Física, las propuestas curriculares más recientes se remontan a 1974, 1980, 1989 y 1999, antes del presente diseño.

La necesaria revisión del mismo se plantea en función de dar respuesta a los cambios en la sociedad y la demanda de los distintos contextos y actores en que se manifieste la actividad física, así como también a los requerimientos legales provinciales en el desempeño del Profesor de Educación Física.

El conocimiento

La Ley de Educación Nacional (artículos 2, 3, 7 y 67), concibe la educación y el conocimiento como bien público y derecho personal y social, garantizados por el Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación y la justicia social, a través de la participación ciudadana en los distintos ámbitos de la vida social, del trabajo, de la cultura y de la ciudadanía.

El presente currículo entiende el conocimiento académico como un bien social, que se construye a través del aprendizaje mediado por intervenciones docentes oportunas, mediante procesos que se encuentran imbricados con diversos factores de índole compleja (sociales, culturales, políticos, axiológicos, psicológicos, etc.) y que dependen tanto de la motivación y el compromiso activo de los sujetos que aprenden, como de la calidad de la intervención docente, planteada en contextos pedagógicos previamente diseñados y cuidadosamente gestionados hacia la intencionalidad pretendida.

Los conocimientos científicos que sustentan las prácticas de la Educación Física devienen tradicionalmente de las ciencias biológicas y de los provenientes de especialidades disciplinares específicas - el deporte, la gimnasia - aunque han surgido en las últimas décadas otras líneas de trabajo corporal que no plantean sus objetivos sólo en orden al mejoramiento funcional del organismo y a la maximización de su rendimiento deportivo o de la ampliación de sus capacidades condicionales. Por el contrario, se orientan a la búsqueda del equilibrio y la armonía internas, con clara referencia a fuentes filosóficas y psicológicas que amplían la reducida consideración biologicista del cuerpo y tienen en cuenta, además, los contextos socioculturales en que los sujetos viven y su complejidad emocional, relacional, cognitiva y ética.(8)

La enseñanza

La enseñanza es entendida como un proceso de intervención pedagógica a través del cual el/la docente realiza la mediación de los contenidos; acompaña en la reconstrucción de conocimientos socialmente construidos; orienta los grupos de aprendizaje; organiza los ambientes de aprendizaje en contextos reales o simulados y promueve permanentemente a los/las estudiantes a través del diagnóstico, el seguimiento, la orientación, el apoyo y la evaluación durante todo el proceso de apropiación de esos contenidos, teniendo en cuenta que estas experiencias de mediación e intervención son insumo permanente para la reflexión y ajuste de sus

prácticas, en el marco de las intencionalidades educativas y los compromisos establecidos en la formación.

Como práctica intersubjetiva, social, histórica y situada, orientada hacia valores y finalidades sociales, es pertinente tener en cuenta que la intervención docente está teñida de la propia experiencia, de supuestos teóricos y prácticos, de concepciones a las que se adhiere, de los trayectos formativos previos realizados, de las presiones y condicionamientos del contexto educativo, institucional, social que muchas veces suele evitarse. Por ello, se plantea, específicamente en el caso de la Formación Docente y de quienes actúan como “Formadores/as de Formadores/as”, la necesidad de poner en juego enseñanzas que resulten modélicas, innovadoras y movilizadoras para los/as futuros/as docentes, acordes con los complejos escenarios y los múltiples y vertiginosos cambios que caracterizan el siglo en que vivimos.

Esta afirmación implica pensar el planteo de situaciones de enseñanza y de aprendizaje sólidas, variadas y pertinentes, superando prácticas de enseñanza que partan de saberes descontextualizados, alejados de la cotidianeidad y de las experiencias reales y complejas que se viven en las instituciones, o cargadas de concepciones naturalizadas, o bien de teorías que no son recontextualizadas en el aquí y ahora.

Los diferentes formatos de las unidades curriculares propuestos (Asignatura, Seminario, Taller, Trabajo de Campo, Ateneo, Práctica Docente, Módulo) promueven el aprendizaje activo y significativo para los/as estudiantes, a través de estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones, entre otros; los mismos deberían ser sistemáticamente puestos en juego, en variadas experiencias de enseñanza aprendizaje, para contribuir al fortalecimiento del capital cultural de los/as estudiantes.

Las modalidades de trabajo independiente, de investigación documental, de uso de instrumentos informáticos, la elaboración de informes escritos, los trabajos con tablas y bases de datos, la elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, de ejercicios de expresión y comunicación oral, los trabajos de campo, entre otros, brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional.

En particular en el caso de la formación de los docentes, es necesario fomentar los juicios sustentados a partir del rigor metodológico en el análisis de casos y la transferibilidad de los conocimientos a la acción. Ésta es una de las claves pedagógicas para su formación, facilitando bases sólidas para las decisiones fundamentadas y reflexivas en situaciones reales.

El aprendizaje y los sujetos que aprenden

Se concibe el aprendizaje como un complejo proceso de apropiación de saberes y prácticas valorados y promovidos social y culturalmente, el que a su vez

está atravesado por distintas instancias que suponen quiebres, reconstrucciones, avances y retrocesos, cruzados tanto por las características de los sujetos como por el grado de complejidad de las conductas motrices.

El aprendizaje, que tiene lugar siempre en contextos socio-culturales específicos, supone un proceso que conlleva transformaciones sucesivas, adquisiciones personales significativas y relevantes para los sujetos, en tanto éstos se van constituyendo a medida que viven y organizan sus experiencias y pueden atribuir significados al mundo que los rodea y contar con un campo más amplio de decisiones que tomar.

En este marco, las prácticas motrices realizadas en las instituciones educativas (espacios que representan por otra parte una legalidad externa al sujeto), deben estar centradas en la condición humana, contemplando lo común y lo diverso, partiendo del respeto por las particularidades socioculturales e individuales de los sujetos; ofreciendo igualdad de oportunidades y condiciones, garantías de inclusión y equidad, y asegurando, al mismo tiempo, la construcción y apropiación de aprendizajes sociales valiosos que aportarán a la organización y construcción de los propios proyectos personales.

Todo acto de enseñanza supone una responsabilidad, que en el caso de la Educación Física adquiere un compromiso de particular relevancia por su incidencia en los procesos de constitución subjetiva y en la construcción de conocimientos de los sujetos. La comprensión de estos procesos implica conocer y entender el contexto socio económico y cultural de origen y pertenencia de los sujetos, las costumbres, valores y tradiciones de la familia y comunidad con la cual conviven, para poder incidir positivamente en su concepción de cuerpo, su motricidad y su formación física para una mejor calidad de vida. Utilizando como medio prácticas motrices con potencial formativo para el desarrollo de un sujeto con capacidades cognitivas, motrices, afectivas y sociales contextualizadas.

La actividad docente del profesor/a de educación física se lleva a cabo con sujetos de diversas franjas etáreas con singularidades que deben ser contempladas en el proceso formativo, prestando particular atención en el momento de abordar la problemática de las Prácticas.

La evaluación

Se concibe la evaluación, como un componente complejo, polisémico y primordial en los procesos de formación. Forma parte estructural e integral de estos procesos, e involucra a todos sus actores.

De un modo coherente, debe relacionarse la evaluación entendida desde su función pedagógica, que sirve prioritariamente a los procesos de reorientación de la enseñanza y del aprendizaje, con la evaluación entendida como función social, vinculada más estrechamente con los procesos formales de validación de los logros y rendimientos que van alcanzando los sujetos en las diferentes instancias de la trayectoria formativa.

En este sentido, la evaluación es siempre parte de la enseñanza y del aprendizaje, y debe tomar en cuenta tanto los procesos realizados por los sujetos, como la reflexión respecto a las intervenciones pedagógicas realizadas, para regular, reencauzar o reorientar la toma de decisiones en la línea de las intervenciones programadas y desarrolladas.

Asimismo, la evaluación debe ser acorde con la diversidad predominante en las clases y poner el énfasis en la comprensión de la importancia del proceso de aprendizaje, considerando las variadas experiencias de trabajo con los estudiantes y no solamente a través de la administración de técnicas e instrumentos formales y sistemáticos.

En este marco, la evaluación debe considerarse como un proceso sistémico, continuo, integral, formativo e integrador, que permita poner en juego la “multivariedad metodológica” e integre instancias tanto de evaluación inicial, predictiva o diagnóstica, como de evaluación formativa y sumativa.

Es importante destacar el valor de la evaluación basada en “criterios” por sobre la evaluación normativa, ya que respeta al sujeto en sus múltiples dimensiones particulares (conocimiento-motricidad-afectividad) relacionadas con su propio desarrollo y sus modos de aprender.

En el caso particular del presente Diseño, y dado que las Unidades Curriculares que lo componen presentan diversos Formatos, los aspectos arriba mencionados deben ser considerados en los procesos de seguimiento y evaluación de logros de los estudiantes. No se puede ni debe evaluar del mismo modo en todas las Unidades Curriculares del plan de estudios. No es lo mismo evaluar la comprensión de materias o asignaturas que evaluar los progresos, producciones o habilidades motrices en talleres, seminarios, módulos independientes u optativos o prácticas docentes.

COMPONENTES CURRICULARES

Denominación de la Carrera

Profesorado de Educación Física

Título a otorgar

Profesor/a de Educación Física

Duración de la Carrera

4 años

Carga horaria total

2858 horas reloj (4288 horas cátedra)

Objetivos de la carrera

Formar docentes capaces de desplegar prácticas motrices educativas contextualizadas, desde fundados posicionamientos teóricos, con creatividad, espíritu de innovación, compromiso social y respeto por la diversidad.

Garantizar una formación docente inicial integral, a través del desarrollo equilibrado de los campos de formación pedagógica, específica y de la práctica profesional docente, con los aportes de los diferentes campos del conocimiento.

Promover el desarrollo de habilidades y actitudes desde las praxis motrices para el ejercicio ético, racional, reflexivo, crítico y eficiente de la docencia, entendiendo que la Educación Física es un derecho y un deber social, y que los sujetos son seres sociales, integrantes de una familia y de una comunidad, que poseen características personales, sociales, culturales y lingüísticas particulares y que aprenden en un proceso constructivo y relacional con su ambiente.

Estimular procesos que impulsen la cooperación y la conformación de redes interinstitucionales, el trabajo en grupo y la responsabilidad, propiciando la formación de ciudadanos y profesionales conscientes de sus deberes y derechos, dispuestos y capacitados para participar y liderar en la detección y solución de los problemas áulicos, institucionales y comunitarios diversos.

Propiciar en los/as futuros/as docentes la construcción de una identidad profesional clara, a través de los análisis de los fundamentos políticos, sociológicos, epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y didácticos que atraviesan las teorías de la enseñanza y del aprendizaje y del desarrollo de las competencias que conforman la especificidad de la tarea docente en el campo de las Actividades Físicas y el Deporte.

Perfil del egresado

Uno de los desafíos que se presenta hoy en torno a la formación docente inicial es la necesidad y posibilidad de resignificar la profesión, volver a pensarla y concebirla, revisarla de manera de garantizar desempeños adecuados en diferentes contextos y en atención a sujetos singulares y prácticas sociales y culturales diversas que nos presenta el próximo decenio.

Por una parte, se concibe la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los/as alumnos/as y apoyar procesos democráticos en el interior de las instituciones, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos/as los/as alumnos/as.

Por otra parte, la tarea del Profesor de Educación Física es un trabajo profesional institucionalizado, que se lleva a cabo en diversos ámbitos de la sociedad, en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, de significados y aspiraciones compartidas y del derecho social a la educación. Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad para la toma personal de decisiones para enseñar. Entendida como una actividad comprometida, simbolizante, enriquecedora, que permite construir espacios de trabajo compartido y

colaborativo en las instituciones en las que el trabajo del equipo pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado. Esto exige integrarse con facilidad en, grupos, con el fin de reflexionar sobre el aprendizaje, nuevos modelos didácticos y problemáticas compartidas para superarlas en forma creativa y colectiva.

Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y por sus propuestas educativas.

El Profesorado en Educación Física apunta a la formación de un profesional docente capaz de adaptarse activamente, desde su praxis, a las variables y características del contexto socio cultural; apto y competente para promover el desarrollo de sujetos también competentes, con las connotaciones formativas en lo cognoscitivo, motriz, afectivo y social, tomando como eje la dimensión motriz que esta formación supone e implica.

En este marco, se aspira a formar un/a profesor/a de Educación Física que sea a la vez persona comprometida, mediador intercultural, animador de una comunidad educativa, promotor del respeto a la Ley y de la vida en una sociedad democrática.

A través del presente currículo se pretende formar un docente con capacidad para:

Asumirse como un ser autónomo, comprometido con la realidad sociocultural en la cual está inserto, que pueda:

- Reflexionar sobre su propia historia y experiencias.
- Aceptar sus limitaciones y optimizar sus posibilidades.
- Concebirse como un sujeto en proceso de construcción dinámica.
- Establecer vínculos basados en el respeto y valorización recíprocos.
- Entablar relaciones y vínculos positivos y de confianza con los diversos sujetos, dando lugar a las experiencias personales, las preguntas, los intereses, las motivaciones y la seguridad en sus capacidades y deseos de aprender.
- Valorar a los otros como sujetos, sociales e históricamente constituidos o en proceso de constitución.
- Participar activa y democráticamente en la vida institucional y comunitaria.
- Desarrollarse como protagonista responsable del momento histórico en el que le toca desempeñarse.
- Fortalecer la identidad Nacional atendiendo a las idiosincrasias locales, regionales y provinciales a través de la actividad física y el deporte.
- Abordar las dinámicas y las problemáticas propias de la educación física con solvencia, idoneidad y ética.
- Desarrollar creativa y críticamente sus aspiraciones, aptitudes y potencialidades intelectuales, afectivas y éticas.

Construir dinámicamente una identidad como profesional docente que le permita:

- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los sujetos (niños/as, adolescentes y adultos) como base para su actuación profesional.

- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad, asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los diversos sujetos, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno, armónico y sus capacidades para construir conocimientos, comunicarse, participar en su entorno libre, creativamente; cooperar y convivir con tolerancia y respeto por los demás.

- Promover el aprendizaje y el desarrollo cognitivo, social, afectivo y motriz de los sujetos a su cargo.

- Diseñar e implementar prácticas motrices educativas pertinentes y acordes con la heterogeneidad de los sujetos y sus contextos, siendo capaz de desempeñar sus tareas en realidades diversas (espacios urbanos, suburbanos, rurales y naturales), demostrando atención y respeto por la diversidad de características y condiciones relacionadas con el idioma, las formas de vida de la familia y el entorno comunitario.

- Integrar en la tarea educativa a las familias y adultos responsables de los/las niños/as, propiciando comunicaciones fluidas, diálogos constructivos y respeto mutuo en la búsqueda de criterios compartidos acordes con los principios formativos del nivel.

- Trabajar en equipo con otros profesionales, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de las instituciones de la comunidad.

- Diseñar y desarrollar proyectos, emprender y colaborar con programas que promueven el bienestar psicofísico infantil, juvenil, adultos y sujetos con necesidades especiales.

- Desarrollar el pensamiento divergente, la capacidad expresiva y comunicativa, sensibilidad estética y valorar el patrimonio cultural y natural.

- Asumir un compromiso con el logro de hábitos saludables.

- Tomar decisiones en la práctica profesional con fundamentos didáctico-pedagógico-disciplinares-éticos que las sustenten, ante sí y ante sus colegas.

- Adoptar una actitud crítica sobre su acción, reflexiva y siempre abierta al cambio y estar dispuesto a indagar, replantear y resignificar situaciones o conceptos o decisiones de la práctica profesional.

- Dar continuidad a su formación inicial, profundizando sus conocimientos y su capacidad reflexiva acerca de sus propias prácticas, de los sujetos, los campos disciplinares, los contextos, las innovaciones y su identidad como docente.

- Actuar permanentemente con reglas de urbanidad y normas de sociabilidad de acuerdo al contexto donde opere.

Desplegar prácticas profesionales en las cuales manifieste la capacidad para:

- Desempeñar la docencia en Educación Física en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.

- Reconocer el sentido socialmente significativo de los contenidos educativos de las prácticas motrices propias de cada nivel educativo, a fin de asegurar su enseñanza, con el fin de ampliar y profundizar las experiencias sociales extraescolares y fomentar nuevos aprendizajes.

- Actualizar su propio marco de referencia teórico y práctico, reconociendo el valor de la innovación y el trabajo en equipo, elaborando propuestas de enseñanza globalizadas, atendiendo a las especificidades de cada nivel y a las características de los sujetos que atiende.

- Favorecer el desarrollo de las capacidades de comunicación y expresión motriz de los sujetos a través de diferentes lenguajes verbales, no verbales y corporales.

- Desempeñarse profesionalmente en diversas estructuras organizacionales: clubes, centros deportivos, municipios, empresas, etc., según la legislación vigente relacionada con el deporte, la recreación; por ejemplo en Gimnasios como Director Técnico y en todos aquellos donde se desarrolle el fenómeno de la actividad física y el deporte.

- Adecuar su propuesta a los intereses, las potencialidades y capacidades de los sujetos y los grupos con quienes actúa.

- Generar ambientes y espacios de trabajo que resulten estimulantes para los diversos sujetos, y que puedan ser percibidos por ellos/as como un entorno educativo, saludable y ético de establecimiento de vínculos, de intercambio y solidaridad.

- Facilitar los aprendizajes motrices a través de estrategias didácticas que resulten relevantes para el contexto social y cultural particular de los sujetos, que alienten su desarrollo integral y promuevan el desarrollo de hábitos saludables.

- Conducir y promover los procesos grupales y facilitar el desarrollo de habilidades sociales y el aprendizaje individual poniendo en juego la motricidad del sujeto.

- Acompañar el avance en el aprendizaje de sujetos, identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos para el aprender, con eje en las prácticas motrices.

- Seleccionar y/o construir materiales y recursos didácticos a partir de criterios fundados, que permitan el uso significativo y relevante de los mismos.

- Reconocer y utilizar los recursos disponibles en las diversas organizaciones y entornos para su aprovechamiento en la enseñanza.

- Promover alternativas de cambio en su comunidad a través de la actividad física y el deporte.

- Programar y realizar evaluaciones preventivas, globalizadoras, continuas y sistemáticas, centradas en los procesos y en la atención a la diversidad, y que permitan valorizar cualitativamente los logros y potencialidades de los diversos sujetos y las condiciones del entorno que las afectan, implementadas en ambientes naturales, espontáneos o informales.

- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada, como una alternativa válida para la apropiación de saberes actualizados, como potenciadoras de la enseñanza y de la gestión institucional y que pueda comprender la responsabilidad que implica el uso social de las mismas reconociendo que son un medio posible para la inclusión social.

- Coordinar y orientar tareas grupales con sentido democrático, integrador y estimulador del desarrollo individual y social, a través de las prácticas motrices

- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los/as alumnos/as.

- Reconocer las características y demandas motrices individuales y sociales de los sujetos con necesidades educativas especiales, como también las derivadas del contexto inmediato y mediato de las instituciones y de las familias a fin de contextualizar las intervenciones profesionales.

- Gestionar la Dirección Técnica de Gimnasios en organizaciones educativas y otras, según lo establecido en la Ley Provincial N° 6457.

- Utilizar eficientemente los avances científicos y tecnológicos, del campo de la Actividad Física y el Deporte aplicándolo a su práctica profesional.

- Colaborar activamente y promover acciones institucionales para el desarrollo de praxis motrices, el cuidado personal y la gestión del riesgo para la prevención de accidentes.

- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos socio-comunitarios en el ámbito de la Educación Física, Actividad Física y el Deporte.

- Producir hechos culturales promoviendo, difundiendo, creando y recreando cultura a través de la Educación Física, Actividad Física y el Deporte.

- Potenciar creativamente el uso de los recursos disponibles para el ejercicio de su profesión.

A continuación se presenta la Estructura Curricular del Profesorado de Educación Física.

UNIDADES CURRICULARES

Los Campos de Formación se organizan en trayectos formativos que están integrados por Unidades Curriculares, concebidas como aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

Se han definido dos tipos de Unidades Curriculares: 1) Unidades Curriculares de Definición Jurisdiccional y 2) Unidades Curriculares Optativas de Definición Institucional.

1) Unidades Curriculares de Definición Jurisdiccional: Se organizan en torno a los campos y trayectos que por decisión jurisdiccional y en orden a los lineamientos propuestos por el INFD se estipulan como estructurantes básicos de la formación docente inicial del Profesorado de Educación Física. Por ello estas unidades curriculares deberán desarrollarse en todas las ofertas de este Profesorado que se implementen en la provincia de Mendoza respetando los descriptores mínimos de contenidos y las instancias de formación que estipula el diseño.

2) Unidades Curriculares Optativa de Definición Institucional: Se consideran Unidades Curriculares Optativas de Definición Institucional a aquellas definidas por el ISFD acorde con sus fortalezas y las necesidades de los/as estudiantes. Operan como complemento de las Unidades Curriculares de Definición Jurisdiccional y se orientan a articular los campos de saber abordados en estas últimas.

Su finalidad es ofrecer a los/as estudiantes distintas instancias de profundización de conocimientos y experiencias prácticas en actividades físicas, deportivas y recreativas. El ISFD podrá reservarse el derecho a definir como opción institucional anual un ámbito u otro, según las necesidades del medio.

El diseño estipula dos UDI en el 4° año y propone una serie de opciones para que el ISFD defina anualmente la oferta educativa acordada con la DES, que puede incluir otras opciones no contempladas en este documento.

FORMATOS DE LA UNIDADES CURRICULARES

A continuación se presentan los formatos de las unidades curriculares. La variedad de formatos pone de manifiesto la concepción de un diseño curricular que presenta a los/as estudiantes diferentes modelos y formas de organización de la enseñanza, que “modelizan” el trabajo docente que luego ellos/as realizarán en sus prácticas docentes, que promueve la articulación de saberes de los diferentes campos del conocimiento, la interacción con las instituciones de nivel inicial asociadas y la reflexión sobre la práctica en terreno. Sin duda, esto implica un

importante trabajo coordinado de los equipos docentes para la gestión institucional del currículo en los ISFD.

MATERIAS O ASIGNATURAS: Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación.

Brindan conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

Ejercitan a los/as alumnos/as en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, etc.

En cuanto al tiempo y ritmo de las materias o asignaturas, sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral.

SEMINARIOS: Promueven el estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los/as estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del “pensamiento práctico” y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios/as activos/as de la producción del conocimiento.

Los seminarios se adaptan bien a la organización semestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/problemas.

TALLERES: Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un/a Profesor/a.

Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.

Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, cómo ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis.

Se desarrolla la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo

investigaciones operativas en casos delimitados. Pueden ser secuenciados en períodos cuatrimestrales o dentro de estos.

TRABAJOS DE CAMPO: Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un/a profesor/a, tutor/a.

Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.

Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis.

Se desarrolla la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados. Pueden ser secuenciados en períodos cuatrimestrales o dentro de estos.

PRÁCTICAS DOCENTES: Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las instituciones educativas y en la sala, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza y actividades lúdicas delimitadas hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes.

En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los/as maestros/as, profesores/as, tutores/as de las instituciones educativas asociadas y los/as profesores/as de prácticas de los Institutos Superiores.

Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo educativo propio del Nivel.

Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los/as profesores/as, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los/as tutores/as de las instituciones educativas asociadas.

Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización a lo largo del año escolar, preferentemente entre mayo y junio y entre agosto y septiembre para no interferir en las prácticas educativas asociadas del periodo de diagnóstico inicial y de integración y recuperación de los aprendizajes al final del año.

MÓDULOS: Representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.

Su organización puede presentarse en materiales impresos, con guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente.

Por sus características, se adapta a los períodos cuatrimestrales, aunque pueden preverse la secuencia en dos cuatrimestres, según sea la organización de los materiales.

ATENEOS DIDÁCTICOS: Permiten profundizar en el conocimiento, a partir del análisis de la singularidad que ofrece un “caso o situación problemática, con los aportes de docentes del ISFD, docentes de las instituciones educativas asociadas y estudiantes de la formación.

El ateneo se caracteriza por ser un contexto grupal de aprendizaje, un espacio de reflexión y de socialización de saberes en relación con variadas situaciones relacionadas con las prácticas docentes. Docentes y estudiantes abordan y buscan alternativas de resolución a problemas específicos y/o situaciones singulares, que atraviesan y desafían en forma constante la tarea docente: problemas didácticos, institucionales y de aula, de convivencia escolar, de atención a las necesidades educativas especiales, de educación en contextos diversos, etc.

Este intercambio entre pares, coordinado por un/a especialista y enriquecido con aportes bibliográficos pertinentes, con los aportes de invitados como docentes de distintos niveles, directivos, supervisores, especialistas, redundan en el incremento del saber implicado en las prácticas y permite arribar a propuestas de acción o de mejora.

El trabajo en ateneo debería contemplar así, -en diferentes combinaciones- momentos informativos, momentos de reflexión y análisis de prácticas ajenas al grupo, escritura de texto de las prácticas, análisis colaborativos de casos presentados y elaboración de propuestas superadoras o proyectos de acción/mejora. Por sus características, se adapta a un recorte espacio-temporal dentro de un cuatrimestre o año.

ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN

		Primer Año		Segundo Año		Tercer Año		Cuarto Año	
Formación General	Actualización Formativa	Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad	Historia Política, Social, Económica y Cultural de América Latina	Psicología Educativa		Filosofía			
	Fundamentos Educativos	Pedagogía	Didáctica General	Historia y Política de la Educación Argentina	Instituciones Educativas	Sociología de la Educación		Ética Profesional y Práctica Docente	
Práctica Profesional Docente		Práctica Profesional Docente I		Práctica Profesional Docente II		Práctica Profesional Docente III		Práctica Profesional Docente IV	
Formación Específica	Sujeto, motricidad, acciones motrices y contexto	Fundamentos de la motricidad		Sujeto de las acciones motrices y su aprendizaje	Sujeto de las acciones motrices y su contexto	Didáctica de la Educación Física para el nivel Inicial y Primario		Didáctica de la Educación Física para el nivel Secundario	
		Anatomía Funcional		Fisiología de la actividad física		Actividad física para la salud		Educación Física para la atención de necesidades educativas especiales	
	Prácticas motrices: sus manifestaciones y ámbitos de desempeño	Juego motor	Vida en la naturaleza y acciones motrices		Actividad física para la socio recreación		Dirección técnica de gimnasios		Gestión de proyectos de actividad física y deportes
		Expresión y comunicación motriz	Deporte Psicomotriz II		Deporte espacio separado		TIC orientada		Opción Institucional I
		Deporte Psicomotriz I		Deporte Sociomotriz II		Deporte espacio común		Opción Institucional II	

REFERENCIAS:

CFG: Campo de la Formación General CFE: Campo de la Formación Específica CFPD: Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Segundo Año	
Para cursar segundo año tiene que haber acreditado: Práctica de Lectura, Escritura y Oralidad y Tecnologías de la Información y la Comunicación.	
Para acreditar las siguientes unidades curriculares	Debe haber acreditado
Historia y Política de la Educación Argentina	Historia Política, Social, Económica y Cultural de América Latina
Psicología Educativa	Didáctica General
Instituciones Educativas	Pedagogía
Práctica Profesional Docente II	Práctica Profesional Docente I
Sujeto de las Acciones Motrices y su Aprendizaje	Fundamentos de la motricidad
Sujeto de las Acciones Motrices y su Contexto	Sujeto de las Acciones Motrices y su Aprendizaje
Fisiología de la actividad física	Anatomía Funcional
Vida en la naturaleza y acciones motrices	Juego motor
Deporte Psicomotriz II	Deporte Psicomotriz I
Deporte Sociomotriz II	Deporte Sociomotriz I
Tercer Año	
Para cursar tercer año, el estudiante deberá tener acreditadas las unidades curriculares de primer año.	
Sociología de la Educación	Instituciones Educativas
Práctica Profesional Docente III	Práctica Profesional Docente II
Didáctica de la Educación Física para el nivel Inicial y Primario	Sujeto de las Acciones Motrices y su Aprendizaje Didáctica General
Didáctica de la Educación Física para el nivel Secundario	Sujeto de las Acciones Motrices y su Contexto Didáctica General
Deporte espacio separado	Deporte Psicomotriz II
Deporte espacio común	Deporte Sociomotriz II
Actividad física para la salud	Fisiología de la actividad física
Actividad física para la socio recreación	Vida en la naturaleza y acciones motrices
Cuarto Año	
Para cursar cuarto año, el estudiante deberá tener acreditadas las unidades curriculares de 1º 2º año. Para cursar la Práctica y Residencia el estudiante debe tener regularizadas la totalidad de las unidades curriculares de 3º año, y acreditadas las siguientes unidades curriculares de 3º año: -Didáctica de la Educación física en el Nivel Inicial y Primario -Didáctica de la Educación física en el Nivel Secundario	
Ética Profesional y Práctica Docente	Filosofía
Práctica Profesional Docente VI	Práctica Profesional Docente III
Dirección técnica de gimnasios	Actividad física para la salud
Opción Institucional I	La unidad correlativa correspondiente entre las siguientes según opción: Deporte espacio separado - Deporte espacio común Actividad física para la salud - Actividad física para la socio recreación
Opción Institucional II	La unidad correlativa correspondiente entre las siguientes según opción: Deporte espacio separado - Deporte espacio común Actividad física para la salud - Actividad física para la socio recreación
TIC orientada	La unidad correlativa correspondiente entre las siguientes según opción: Deporte espacio separado - Deporte espacio común Actividad física para la salud - Actividad física para la socio recreación

MODULO II: ÁREA MOTRIZ

APORTES DE OTRAS UNIDADES CURRICULARES PARA EL ESTUDIO DE EDUCACIÓN FÍSICA

ANATOMIA DEL CUERPO HUMANO

El cuerpo humano está formado por estructuras que se conocen como células, las que a su vez se agrupan para formar tejidos. Los tejidos se unen para construir órganos y los órganos integran sistemas (o aparatos).

En resumen, tenemos que los niveles estructurales fundamentales del cuerpo humano son:

Nivel químico: Representa la organización de los constituyentes químicos del cuerpo humano. El resultado en materia viva, lo cual implica metabolismo, irritabilidad, conductividad, contractilidad y reproducción.

Nivel celular: La unidad básica de la vida es la célula. Estas unidades de la vida, todas juntas, dan lugar al tamaño, forma, funciones y características del cuerpo. Cada célula tiene tres partes principales que son: el citoplasma, núcleo y la membrana. Las células son controladas por genes, las unidades de la herencia. Los genes contienen las instrucciones biológicas que conforman las características del cuerpo humano. Todas las células de nuestro cuerpo se generan de la célula creada por la fusión de un espermatozoide proveniente del padre y de un óvulo proveniente de la madre.

Nivel tisular: Las células se organizan para formar los tejidos del organismo, los cuales se especializan para ejecutar ciertas funciones especializadas. Por ejemplo, los tejidos se pueden especializar como epitelial, conectivos o conjuntivos, musculares y nerviosos.

Nivel de órgano: Los órganos se forman cuando diversos tejidos se organizan y agrupan para llevar a cabo funciones particulares. Además, los órganos no sólo son diferentes en funciones, sino también en tamaño, forma, apariencia y localización en el cuerpo humano.

Nivel de sistema o aparato: Representan el nivel más complejo de las unidades de organización del cuerpo humano. Involucra una diversidad de órganos diseñados para llevar a cabo una serie de funciones complejas. En otras palabras, un sistema es la organización de varios órganos para desempeñar funciones específicas. Los órganos que integran un sistema trabajan coordinados para efectuar una actividad biológica particular, trabajan como una unidad. Los principales sistemas del cuerpo son, a saber:

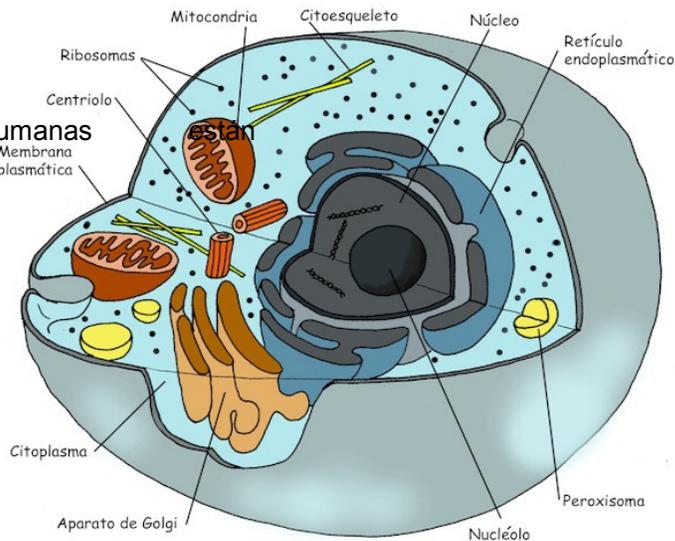
1. Tegumento o piel.
2. Locomotor
3. Nervioso
4. Endocrino
5. Cardiovascular
6. Inmunológico
7. Respiratorio
8. Digestivo
9. Urinario
10. Reprodutor

NIVEL CELULAR

La célula es una unidad mínima de un organismo capaz de actuar de manera autónoma. Todos los organismos vivos están formados por células y en general se acepta que ningún organismo es un ser vivo si no consta al menos de una célula. Algunos organismos microscópicos, como bacterias y protozoos, son células únicas, mientras que los animales y plantas están formados por millones de células organizadas en tejidos y órganos. Aunque los virus y los extractos acelulares realizan muchas de las funciones propias de las células y, por tanto, no se consideran seres vivos. La biología estudia las células en función de su constitución molecular y la forma en que cooperan entre sí para constituir organismos muy complejos, como el ser humano. Para poder comprender cómo funciona el cuerpo humano sano, cómo se desarrolla y envejece y qué falla en caso de enfermedad, es imprescindible

conocer las células que lo constituyen. Las células eucariotas o humanas están formadas por diferentes estructuras organelas

que desarrollan diversas funciones a saber:



Las
y

Membrana plasmática, celular o citoplasmática. Separa la célula del exterior y regula la entrada y salida de compuestos. Es simplemente selectiva.

Citoplasma: Medio hidrosalino donde se llevan a cabo gran parte de las reacciones químicas de la célula.

Citoesqueleto. Entramado interno que da soporte estructural a la célula.

Núcleo. Contiene la mayor parte del material genético (ADN), ya sea como cromatina o como cromosomas.

Nucleolo. Su función principal es la producción y ensamblaje de ribosomas y la síntesis de ARN.

Ribosomas. Realizan la síntesis de proteínas a partir de la información genética que llega del núcleo en forma de ARN mensajero.

Retículo endoplasmático rugoso (o granular). Conjunto de membranas que reciben las proteínas que producen los ribosomas adosados a sus membranas y participan en el transporte intracelular.

Retículo endoplasmático liso. Conjunto de membranas que realizan varios procesos metabólicos, incluyendo la síntesis de lípidos: triglicéridos, fosfolípidos y esteroides, participan en el transporte intracelular.

Aparato de Golgi. Sintetiza o transforma compuestos previamente sintetizados (carbohidratos, proteínas), ensambla lisosomas y participa en el embalaje y transporte intracelular y la fabricación de membrana plasmática

Mitocondrias. Encargadas de la producción de energía (ATP) a partir de la respiración celular.

Vacuolas. Almacenan alimentos o productos de desecho y participan en la homeostasis.

Vesículas. Almacenan, transportan o digieren productos y residuos celulares.

Lisosomas. Contienen enzimas que digieren materiales de origen externo o interno que llegan a ellos.

Centriolos. Estructuras tubulares que ayudan a la separación de los cromosomas durante la división celular.

NIVEL TISULAR

Para la biología, un tejido, es un conjunto asociado de células de la misma naturaleza, diferenciadas de un modo determinado, ordenadas regularmente, con un comportamiento fisiológico común.

Estos componentes celulares están dispuestos en una matriz de

características particulares para cada tejido. Esta matriz es usualmente generada por las células que componen el tejido; es decir que los tejidos están constituidos fundamentalmente, por un componente celular y, en algunos casos, por un componente extracelular. Es uno de los niveles de organización biológica, situado entre el nivel celular y el nivel orgánico.

Existen cuatro tejidos animales fundamentales: epitelial, conectivo, muscular y nervioso. Tales tejidos, según su origen embriológico, se pueden clasificar en:

- Tejido epitelial
- Tejido conectivo o conjuntivo: a) laxo b) denso regular c) denso irregular
- Tejido adiposo
- Tejido cartilaginoso
- Tejido óseo
- Tejido hemocitopoyético
- Tejido muscular: a) tejido muscular liso, b) tejido muscular estriado c) tejido muscular cardíaco.
- Tejido nervioso

APARATO LOCOMOTOR

Es el sistema que más nos interesa ya que nosotros, los Profesores de Educación Física educamos a través del movimiento y es el aparato locomotor nuestro principal instrumento, el cual está integrado por músculos, huesos y articulaciones.

SISTEMAS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO ANATÓMICO

Posición fundamental de pie. En esta posición el cuerpo se encuentra de pie y erecto con los pies ligeramente separados y paralelos, los brazos colgando cómodamente a los lados con las palmas en dirección al cuerpo. La posición fundamental de pie se utiliza como el punto de referencia para analizar todos los movimientos de los segmentos del cuerpo.

Posición anatómica de pie. Para estudiar las estructuras del cuerpo, sus movimientos o la relación de una región corporal con otra, requiere que el cuerpo se encuentre en una postura que se conoce como posición anatómica. La posición anatómica es la postura convencional y universalmente aceptada erecto (erguido),

mirando hacia adelante (la cabeza y pies se orientan hacia adelante), con los brazos a los lados y las palmas hacia el frente.

Dirección

Se han desarrollado una serie de términos específicos que ayudan a estudiar más efectivamente las estructuras del organismo. Se parte desde la posición anatómica. Estos términos son:

Superior o cefálico o craneal: se refiere hacia el extremo donde se encuentra la cabeza. Por ejemplo: la cabeza es superior con respecto al cuello; la cavidad torácica está en posición cefálica con respecto a la cavidad abdominal; el codo es superior en relación a la muñeca.

Inferior o caudal: Este término indica que un componente anatómico se encuentra lejos de la cabeza o hacia la parte inferior de una estructura, ejemplos: el pie es inferior respecto al tobillo; el estómago se encuentra en sentido caudal a los pulmones; el corazón es superior en relación al diafragma.

Anterior o ventral: Hace referencia a alguna estructura que se encuentre al frente. Ejemplos: las manos se encuentran en la pared torácica anterior; el esternón está en sentido ventral con respecto al corazón; el esternón se encuentra anterior al corazón.

Posterior o dorsal: Se refiere cuando una parte del cuerpo se encuentra hacia atrás. Ejemplos: la columna vertebral se halla en posición posterior en relación al cuerpo; la columna vertebral es posterior al aparato digestivo; el esófago se encuentra en sentido dorsal con respecto a la tráquea.

Proximal: Se refiere cuando el punto de conexión de una extremidad corporal se encuentra más cerca del tronco o del punto de origen de una parte del cuerpo, en otras palabras, en dirección o más cercano a la unión de una extremidad con el tronco con una sección o miembro del cuerpo. Ejemplos: el codo es proximal con respecto a la muñeca; el húmero está situado de modo proximal con relación al radio; el codo está situado en el extremo proximal del antebrazo; la rodilla es proximal en relación al tobillo.

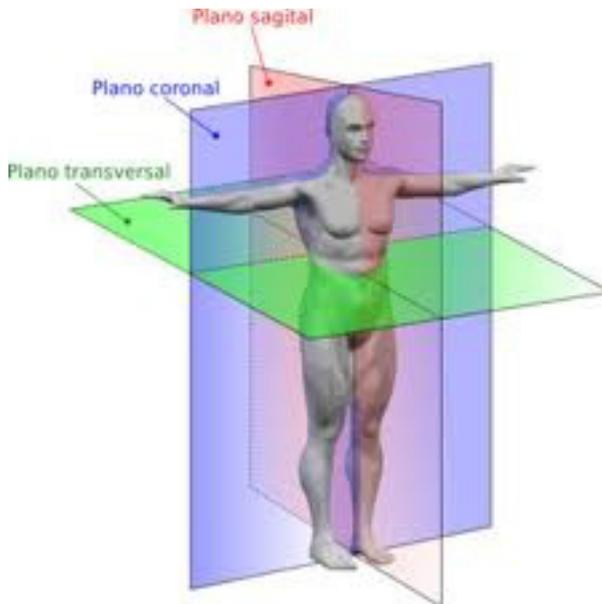
Distal: El punto de unión de una extremidad del cuerpo se encuentra más lejos del tronco o del punto de origen de una parte del cuerpo o indica algo situado más lejos de la unión de una extremidad con el tronco o con una estructura. Ejemplos: la muñeca es distal con respecto al codo; las falanges están situadas de modo distal con relación a los huesos del carpo; la mano está situada en el extremo distal del codo; la rodilla se encuentra en una posición distal en relación a la cadera.

Superficial o periférica: Más cerca de la superficie de alguna estructura en el organismo. Ejemplo, las uñas son superficiales al tejido epitelial.

Profundo o central: más lejos de la superficie del cuerpo. Por ejemplo, las costillas son profundas a los músculos pectorales.

PLANOS DE ORIENTACIÓN EN EL CUERPO HUMANO

Existen tres planos tradicionales que corresponden a las tres dimensiones de espacio. Cada plano es perpendicular a cada uno de los otros dos. Estos planos nos permitirán comprender mejor la situación o la dirección que tienen las estructuras de nuestro cuerpo.



El plano sagital anteroposterior pasa desde la parte anterior del cuerpo (o segmento de éste) hasta la posterior, dividiendo a éste en dos mitades, izquierda y derecha. Se dice que es un plano sagital cuando atraviesa la misma mitad del cuerpo, es un corte simétrico. En síntesis, es un plano vertical que pasa a través del cuerpo en dirección desde el frente hasta atrás, dividiendo a éste en mitades derecha e izquierda.

El plano coronal, frontal pasa desde un extremo lateral del cuerpo (o segmento de éste) hasta el otro, dividiendo a este en dos mitades, anterior y posterior. En resumen, representa un plano vertical que pasa a través del cuerpo de lado a lado, dividiendo a éste en porciones anterior y posterior y formando un ángulo recto (perpendicular) con el plano sagital.

El plano transversal pasa horizontalmente el cuerpo (o un segmento de este), dividiéndolo en mitades superior e inferior. Por consiguiente, es un plano horizontal que pasa a través del cuerpo, dividiendo a éste en mitades superior e inferior.

EJES DE MOVIMIENTO

Los ejes de movimiento representan aquella línea imaginaria alrededor de la cual se realiza el movimiento articular de un segmento corporal. Similar a los planos previamente descritos, existen tres ejes de movimiento, a saber: el eje frontal –

horizontal (o lateral), el eje sagital – horizontal (o anteroposterior) y el eje vertical (o longitudinal).

1. El eje frontal (lateral) pasa horizontalmente de lado a lado. Se halla situado paralelamente a la sutura coronal del cráneo. Se encuentra dispuesto en ángulo recto (perpendicular) con el eje sagital – horizontal. El movimiento de este eje se realiza en un plano sagital.
2. El eje sagital (anteroposterior) se dirige horizontalmente desde el frente hasta atrás. Se halla situado paralelamente a la sutura sagital del cráneo. Se encuentra dispuesto en ángulo recto (perpendicular) con el eje frontal – horizontal. El movimiento se realiza en un plano frontal.
3. El eje longitudinal o vertical, permite el movimiento en un plano transversal.

MOVIMIENTOS EXISTENTES EN LOS PLANOS Y EJES DEL CUERPO HUMANO

PLANO	EJE	MOVIMIENTOS
sagital	frontal	Flexión y extensión
frontal	sagital	Abducción y aducción
transversal	longitudinal	rotación

El cuerpo humano ha sido construido para moverse mediante la utilización y acción de estructuras como músculos, huesos y articulaciones.

Descripción de las estructuras de sostén:

MÚSCULOS

Los músculos forman el 43% del peso corporal y están formados en un 20% por tejido conjuntivo y el otro 80% es la propia fibra muscular que le da la función contráctil.

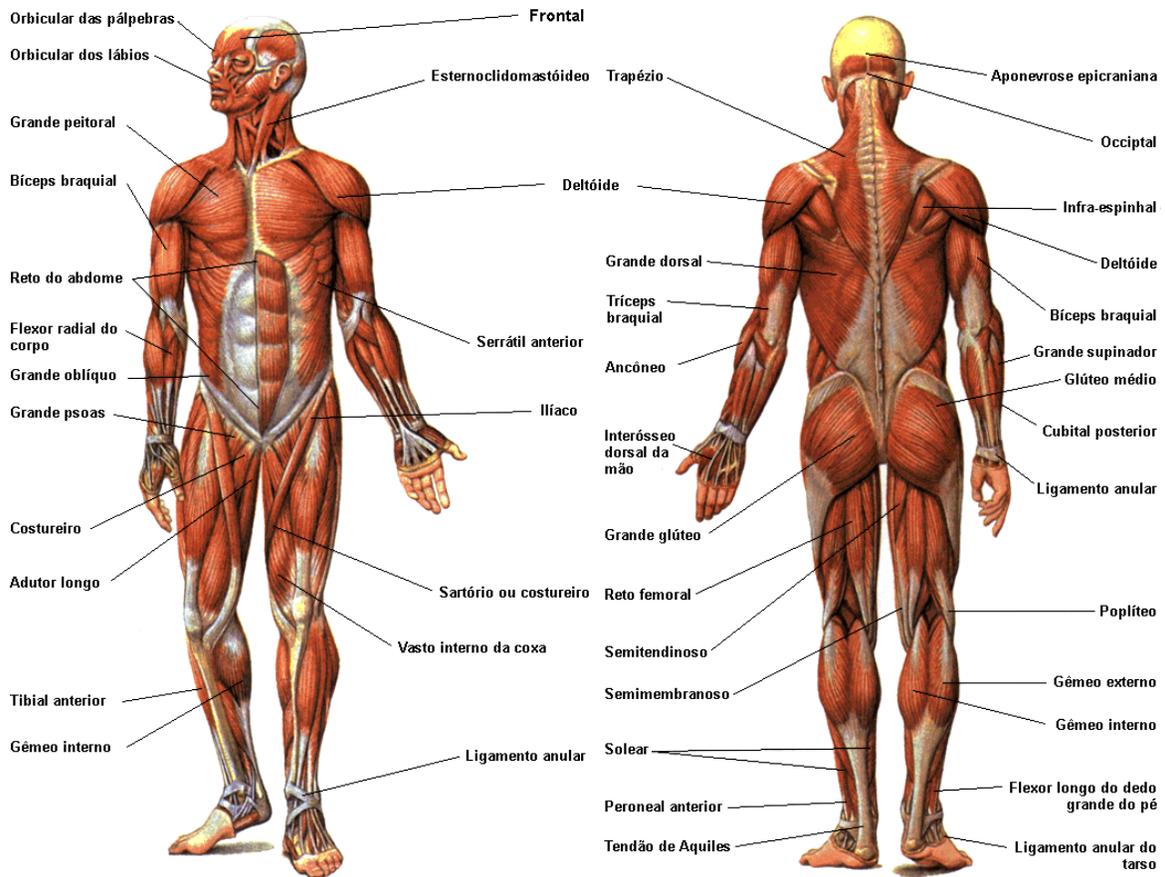
Sin embargo, el músculo estriado no sólo asiste a la función principal del aparato locomotor, sino tiene un papel relevante en la producción de calor por el cuerpo.

Los músculos son la parte activa del aparato locomotor, ya que son capaces de generar movimiento, es como una máquina elástica mediante la cual la energía química almacenada, se convierte en trabajo mecánico o fisiológico.

En general se compone de un vientre muscular (en donde se hallan las fibras musculares contráctiles) y tendones (uno de inserción y otro de origen).

Son más de 600 músculos corporales.

SISTEMA MUSCULAR HUMANO



Sólo 100 músculos están vinculados a los principales movimientos corporales. Los músculos constituyen entre el 40% y el 45% del peso corporal del adulto.

El sistema muscular voluntario comprende alrededor de 434 músculos y unos 75 pares intervienen en la postura y movimientos generales del cuerpo.

CLASIFICACIÓN

Los músculos pueden ser clasificados atendiendo diversos criterios:

- * A su configuración externa: trapecio, romboides, etc.
- * Al número de cabezas de origen: bíceps, tríceps, etc.
- * Al vientre carnoso muscular: semimembranoso, semitendinoso, etc.
- * A su función: flexores, extensores, aductores, etc.

- * A su ubicación: Intercostales, plantares, etc.
- * Por los orígenes y las inserciones en: esternocleidomastoideo, etc.
- * Por la dirección de sus fibras en; rectos, oblicuos, transversos, etc.
- * En relación con las articulaciones en: monoarticulares y multiarticulares.
- * Según sus formas: Músculo largo, plano, corto, grande, pequeño, regulares,
- * Según el predominio del tipo de fibras: rápida (tipo II – glucolíticas – blancas)
Lenta (tipo I – oxidativas – rojas)

TIPOS DE CONTRACCIONES

El término contracción significa desarrollo de tensión dentro del músculo y no necesariamente un acortamiento visible del propio músculo.

Contracción isométrica o estática

Cuando un músculo desarrolla una tensión insuficiente para mover una parte corporal contra una resistencia determinada y la longitud del m {músculo permanece invariable, se dice que la contracción es estática o isométrica.

Contracción dinámica o isotónica concéntrica

Cuando un músculo desarrolla una tensión suficiente para superar una resistencia, de manera que realmente se acorta el músculo (es decir se acercan los puntos de inserción y origen) y mueve una parte del cuerpo, se dice que es una contracción isotónica concéntrica.

Ejemplo: el cuádriceps se contrae concéntricamente y extiende la articulación de la rodilla para pasar nuestro cuerpo de la posición sentado a parado. En este caso la resistencia es el peso de nuestro cuerpo que es movilizad o en parte por la contracción del cuádriceps extendiendo una de las articulaciones que participa el movimiento.

Contracción dinámica o isotónica excéntrica

Cuando una resistencia es mayor que la tensión del músculo o me de o vencer por la resistencia, el músculo se alarga (se alejan los puntos de inserción y de origen), se dice que está en una contracción isotónica excéntrica. Si bien desarrolla tensión (se contrae), el músculo es superado por la resistencia o uno se deja vencer por la resistencia. Por ejemplo: el cuádriceps se contrae excéntricamente en la articulación de la rodilla cuando nuestro cuerpo pasa de la posición de parado a sentado. Acá nos dejamos vencer por la acción que ejerce la gravedad sobre nuestro cuerpo.

FUNCIONES MUSCULARES

Agonista	Músculo que provoca la acción
Antagonista	Músculo que se opone a la acción
Sinergista	1. Verdadero (anula acción articular) 2. Concurrente (anulan antagonismo)
Fijador	Da base firme para acción muscular
Neutralizador	Descartar acción de otro músculo.

HUESOS

- **Tejido conjuntivo** formado por matriz extracelular y células y recubierto por el periostio y el endostio.
- **Matriz extracelular:** Materia inorgánica 70% y orgánica 30%.
- **Materia orgánica:** la responsable de la dureza y rigidez del hueso.
- **Materia inorgánica:** fibras colágenas le brinda la elasticidad del hueso. Con la edad aumenta la materia inorgánica y disminuye la orgánica haciéndolo más frágil.
- **Células:** osteoclastos y osteoblastos, actúan en la remodelación del hueso; osteocitos (sensores de carga mecánica), células de revestimiento: nutren el hueso y mantienen la homeostasis de calcio.
- **Periostio y endostio:** tejido conjuntivo denso regular cuyas funciones son la de nutrición, crecimiento en espesor del hueso, renovación y reparación del mismo en caso de fractura.
- **Funciones: mecánica:** soporte y anclaje muscular.
 - **Protector** de órganos vitales.
 - **Metabólico:** reserva de iones.

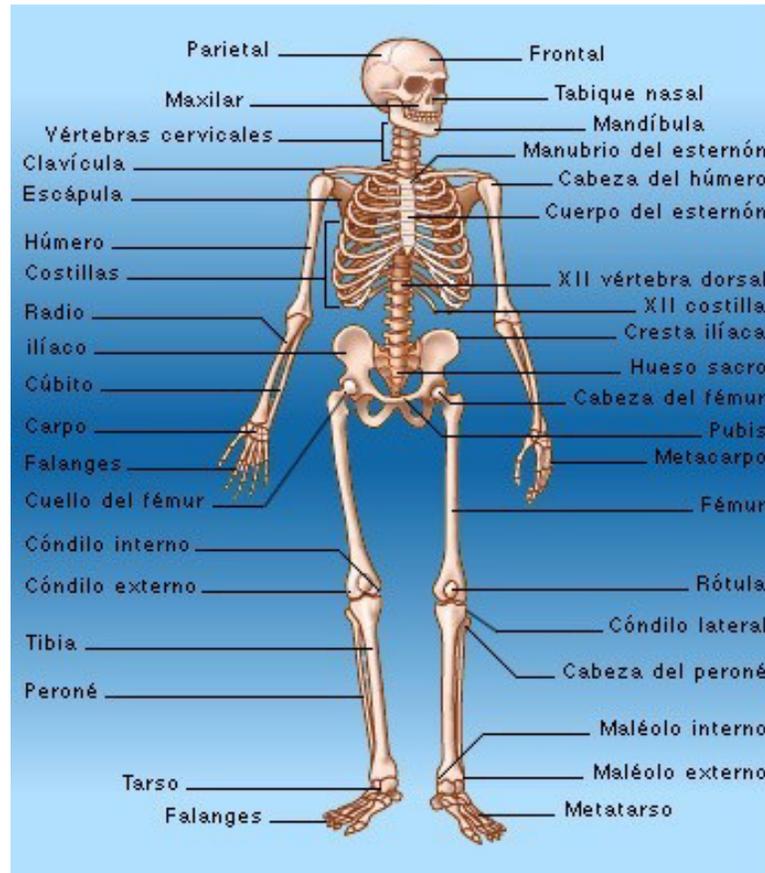
TIPOS DE HUESOS SEGÚN SU COMPOSICIÓN:

- ✓ Cortical (80%)
- ✓ Trabecular (20%)

CANTIDAD DE HUESOS: 206 – 210 conforman el esqueleto, proporcionan soporte, protección y unión en los músculos posibilitando movimientos corporales. Solamente 177 huesos participan en el movimiento voluntario.

TIPOS DE HUESOS SEGÚN SU FORMA

- ✓ Huesos largos (extremidades)
- ✓ Huesos cortos (muñecas y tobillos)
- ✓ Huesos irregulares (columna vertebral)



ARTICULACIONES

Relación de dos o más huesos entre los cuales es posible establecer un desplazamiento o reconocer un componente de protección o sostén del sistema.

Se define así a la unión entre dos huesos cualesquiera de la estructura.

Las articulaciones son estructuras que mantienen conectados los huesos por medio de las superficies articulares, ligamentos y músculos. La dirección y el grado de amplitud de las articulaciones de movimiento dependen de la forma de las superficies de la articulación; por ejemplo:

CLASIFICACIÓN

SEGÚN EL GRADO DE LIBERTAD EN:

- **Uniaxial (un plano):** El eje del movimiento está en ángulo recto con el eje longitudinal de los segmentos corporales. Ejemplo: Art. Falángica.

- **Biaxial (dos planos):** los movimientos tienen lugar a expensas de dos ejes. Ej.: Articulaciones condílea como la de la muñeca.
- **Triaxial (tres planos)** Amplias posibilidades de movimiento. Ej: escapulo humeral y coxofemoral.

SEGÚN LA POSIBILIDAD DE MOVIMIENTO

- **Articulación inmóvil:** sinartrosis o suturas. Cumplen función de protección.
- **Articulación semi-móvil:** Anfiartrosis, sínfisis. Ej.: Articulación vertebral.
- **Articulaciones móviles:** Diartrosis, sinoviales. Participan en la locomoción humana. (Humerocubital, Glenohumeral)

Anatomía de la Rodilla



Las siguientes estructuras caracterizan a las articulaciones sinoviales:

1. Cápsula articular; prolongación, en forma de manguito, del periostio de los huesos articulares. La cápsula forma una envoltura alrededor de los extremos de los huesos, uniéndolos entre sí.
2. Membrana sinovial: Membrana húmeda, escurridiza, que recubre la superficie interna de la cápsula articular. Se une a los bordes del cartílago articular. También segrega líquido sinovial, que lubrica y nutre las superficies articulares internas.
3. Cartílago articular: fina capa de cartílago hialino que recubre y almohadilla las superficies articulares de los huesos.

4. Cavity articular: Pequeño espacio entre las caras articulares de los dos huesos de la articulación. Debido a esta cavidad, sin tejido que crezca entre las superficies articulares de los huesos, son libres de moverse entre ellos y darle mayor movilidad a la articulación.
5. Meniscos (discos articulares) Almohadillas de fibrocartilago situadas entre los extremos articulares de los huesos en algunas diartrosis, para adaptarlos, amortiguarlos de los golpes de la marcha y los saltos, prevenir el desgaste por el rozamiento, aumentan la curvatura en articulaciones de pequeña curvatura, estabilizando las superficies articulares. Existen cuando hay una rotación conjunta, permitiendo desdoblar los movimientos de rodado y deslizamiento en los dos compartimentos sinoviales.. Actúa como amortiguador de presiones, ayuda a regular los movimientos por lo que contiene terminaciones nerviosas.
6. Ligamentos: Fuertes cordones de tejido fibroso, blanco, denso en la mayoría de las articulaciones sinoviales. Crecen de hueso a hueso, uniéndolos junto con la cápsula.
7. Bolsas. Estructuras en forma de almohadilla cerrada, formada por membrana sinovial y llena de líquido sinovial. Las bolsas amortiguan la articulación y facilitan el movimiento de los tendones.
8. Cojinetes adiposos: asisten la lubricación reduciendo la curvatura mecánica en articulaciones con carillas de curva aumentada. Reduce el grosor de la película de lubricante y ocupa el espacio muerto dentro de la articulación.
9. Rodete articular: amplía la superficie articular y aumenta la curvatura de la misma, posibilitando una mayor movilidad gracias a una extensión mayor y una gran incongruencia.

SISTEMAS

Los sistemas son las más complejas unidades organizativas que constituyen el cuerpo. El nivel sistemático de organización incluye un número y clase variables de órganos, dispuestos de modo que todos juntos pueden realizar funciones corporales complejas.

A continuación se describirán los sistemas que funcionan juntos para realizar las necesidades generales del cuerpo.

PROTECCIÓN

La piel es fundamental para la supervivencia, su función principal es la de la protección de los tejidos subyacentes frente a la invasión de microorganismos nocivos, impide la penetración de numerosas sustancias químicas y la lesión mecánica de estructuras situadas debajo de ella.

El sistema óseo también cumple función de protección de órganos vitales como el sistema nervioso y órganos internos como el corazón y los pulmones.

SOPORTE Y MOVIMIENTO

Los sistemas esquelético y muscular actúan para soportar y mover el cuerpo. Es importante recordar que los huesos también son reservorio de minerales e intervienen en la formación de las células de la sangre.

COMUNICACIÓN, CONTROL E INTEGRACIÓN

Para que el cuerpo funcione como un todo, sus diversas estructuras han de coordinarse y regularse. Los sistemas nervioso y endocrino se encargan de tal regulación.

TRANSPORTE Y DEFENSA

Para que todas las células se beneficien de las funciones orgánicas especializadas como la ingestión de alimento, excreción de desechos, la respuesta inmunológica y endocrina, ha de existir una red que permita la distribución de sustancias de un lado a otro, esa red de distribución es el sistema cardiovascular y linfático.

ELABORACIÓN, REGULACIÓN Y MANTENIMIENTO

Los sistemas respiratorio, digestivo y urinario contribuyen al mantenimiento de un ambiente estable para las células del cuerpo.

REPRODUCCIÓN Y DESARROLLO

Los sistemas de reproducción de hombres y mujeres se combinan para asegurar la concepción y el desarrollo de la descendencia.

APORTES DE OTRAS CIENCIAS PARA EL ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

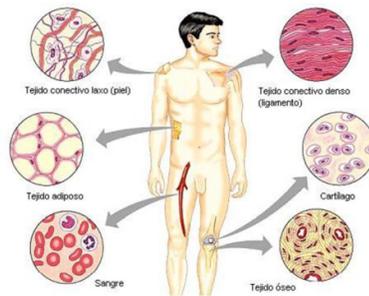
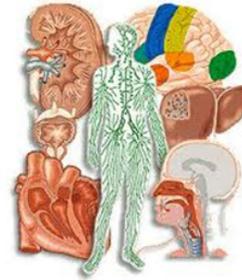
El siguiente trabajo tiene como finalidad ejercitar algunas competencias claves para las Ciencias Naturales:

- Transferir conocimientos.
- Relacionar datos.
- Interpretar textos

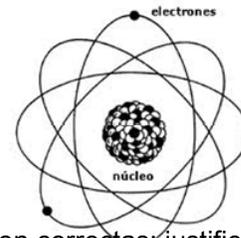
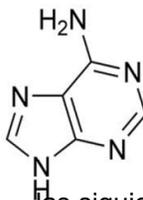
Actividades

A. Niveles de Organización de La Materia

1. Realiza una lectura comprensiva del texto y completa los espacios en blanco con los niveles de organización respectivos.



B. Nivel Celular



2. Determinen si las siguientes afirmaciones son correctas, justificar su elección:

- “La célula es la unidad morfológica, anatómica y funcional de todo ser vivo”.
- “Los virus son considerados seres no vivos”
- “Los seres vivos pueden tener una sola célula (unicelulares) o millones de células (pluricelulares)”.

3. Completa la siguiente tabla

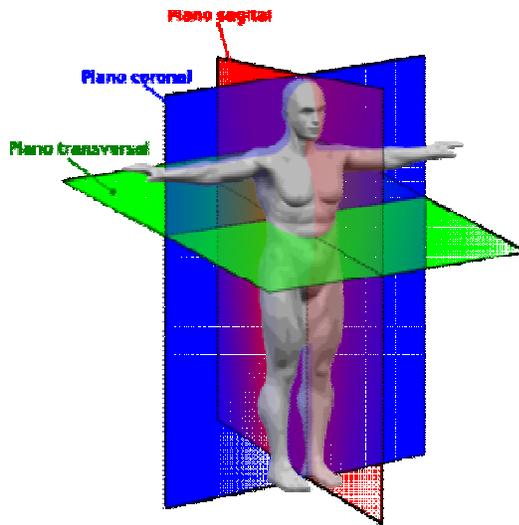
Nombre Organela	Función
Mitocondria	
Aparato de Golgi	
Retículo endoplasmático liso	
Retículo endoplasmático rugoso	
Núcleo	
Membrana citoplasmática	
Lisosomas	

4. Define tejido

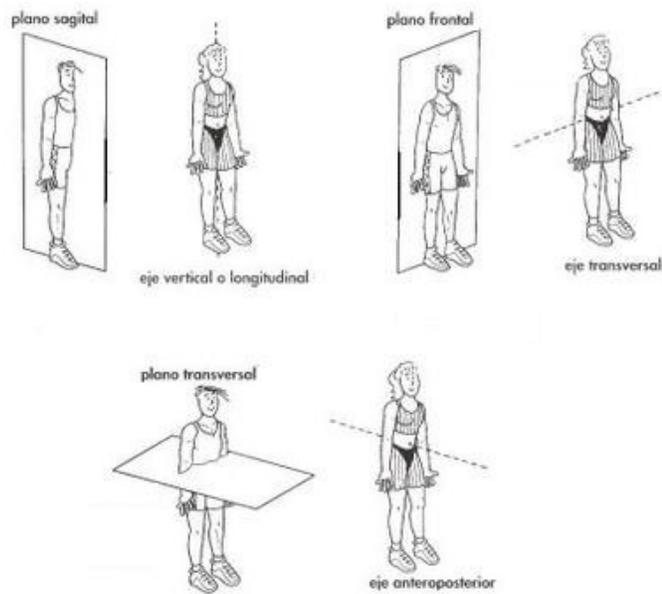
.....

C. Sistemas de referencia para el estudio anatómico.

5. Coloca que planos de orientación se indican en las figuras.



6. Indica que planos y ejes aparecen en los siguientes esquemas



Actividades óseo artro musculares

Los músculos forman el _____ del peso corporal, además de cumplir una función principal del aparato locomotor tiene la función de _____ por el cuerpo.

¿Cuántos son los músculos que hay en el cuerpo? _____

¿Cuántos músculos intervienen en los movimientos corporales principales? _____.

Demuestre físicamente y dibuje un ejercicio donde se ponga en práctica la contracción isométrica o estática

Demuestre físicamente y dibuje un ejercicio donde se ponga en práctica la contracción isotónica o concéntrica

Funciones musculares

El tríceps es el músculo antagonista de _____

El cuádriceps es el músculo antagonista de _____

Nombre el músculo agonista de la flexión del brazo _____

Huesos

Las funciones de los huesos son: _____

¿Qué cantidad de huesos hay en el cuerpo?: _____ Según su forma son: _____

¿Cuántos músculos intervienen en los movimientos voluntarios? _____

Articulaciones

Son la relación de _____, unidos por _____

Se clasifican en: _____ como por ejemplo _____

_____ como por ejemplo _____

_____ como por ejemplo _____

¿Qué función cumple la articulación inmóvil _____, la articulación semimóvil _____, y las móviles? _____

Nombre las 9 estructuras que caracterizan a las articulaciones sinoviales:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

MÓDULO II: ÁREA MOTRIZ

ACTIVIDADES MOTRICES INDIVIDUALES

1. Serie Gimnástica

Objetivos de la prueba

La siguiente prueba medirá la habilidad motora específica en la gimnasia, su fin es:

- a. Manejar el cuerpo en distintos planos y direcciones en forma coordinada.
- b. Demostrar plasticidad y dominio en el manejo del cuerpo en distintas

situaciones témporo-espaciales.

Descripción de la prueba:

La prueba inicia con la realización de una pequeña carrera y un rol hacia adelante, con apoyo simultáneo de manos, mentón al pecho y cuerpo agrupado, quedando de pie al salir del rol.

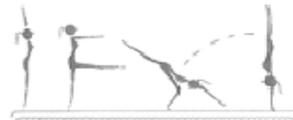
Luego se ejecutará una vertical con apoyo simultáneo de manos, cadera elevada y piernas extendidas y juntas, manteniendo la posición durante 3 segundos.

A continuación se realizará un rol hacia atrás, con apoyo de manos y pasaje de cadera y piernas sobre el plano sagital, quedando de pie al salir del rol.

Luego se ejecutará medio giro (180°) con salto, quedando de espaldas a la colchoneta para realizar una media luna con apoyo alternado de manos, pasaje lateral de cadera y piernas extendidas y separadas; y apoyo alternado de pies en la caída, quedando de espaldas a la colchoneta nuevamente.



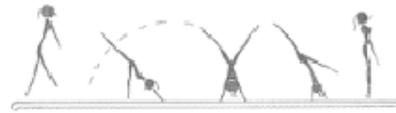
ROL ADELANTE



VERTICAL



ROL ATRÁS



MEDIA LUNA

Requisitos de ejecución

- Marcar cada destreza (varones con un brazo extendido hacia arriba, mujeres con los dos brazos extendidos hacia arriba)

La prueba quedará anulada si:

- Se altera el orden de ejecución de los ejercicios de la serie.
- Se reemplaza algunos ejercicios por otros.
- Se repite algún ejercicio.

Tabla de puntaje

- Rol adelante: 1 punto.
- Vertical: 1 punto.

- Rol atrás: 1 punto.
- Medialuna: 1 punto.
- Continuidad del ejercicio: 1 punto.

Valor total de la prueba: 5 puntos

2. Test de flexión anterior de tronco

Objetivo de la prueba

Medir la flexibilidad del tronco y la elongación de músculos posteriores de muslos y piernas.

Descripción de la prueba

El ejecutante se sentará sobre sus isquiones, sin calzado, con la articulación de las rodillas extendida, columna vertebral en extensión, brazos extendidos y elevados por encima de la cabeza.

Deberá producir la flexión del tronco, llevando sus brazos hacia la regla milimetrada, sin flexionar la articulación de la rodilla, y sin realizar rebotes, sosteniendo la posición durante 2 segundos.

Requisitos de ejecución

- Podrá realizar dos intentos, tomándose el mejor de los dos registros.

Tabla de puntaje

Mujeres	Pts.
17,51 cm o más	4
17,50 a 14,51 cm	3
14,50 a 10,51 cm	2
10,50 a 7,01 cm	1
7 cm o menos	0

Varones	Pts.
14,51 cm o más	4
14,50 a 11,01 cm	3
11 a 7:51 cm	2
7,50 a 4,01 cm	1
4 cm o menos	0

Valor total de la prueba: 4 puntos

3. Salto en largo

Objetivo de la prueba

Medir la capacidad de salto en longitud con carrera previa

Descripción

El aspirante se desplazará hacia la corredera donde inicia la carrera y sin sobrepasar la zona de pique, ejecutará un salto en largo, utilizando el apoyo en un solo pie y tratando de alcanzar la mayor longitud posible.

El aspirante tendrá un intento, en el caso de que el salto sea nulo, tendrá solamente una nueva oportunidad.

Requisitos de ejecución

Errores:

- Ejecutar el despegue utilizando ambos pies de pique en forma simultánea
- Salir del cajón de salto por detrás de la marca de caída.
- Sobrepasar la zona de pique al intentar el salto.

Tabla de puntaje

Mujeres	Pts.
4,00 metros o más	5
3,99 a 3,50 mts	4
3,49 a 3,00 mts	3
2,99 a 2,50 mts	2
2,49 a 2,00 mts	1
1,99 metros o menos	0
Salto inválido	0

Varones	Pts.
5,00 metros o más	5
4,99 a 4,50 mts	4
4,49 a 4,00 mts	3
3,99 a 3,50 mts	3
3,49 a 3,00 mts	1
2,99 metros o menos	0
Salto inválido	0

Valor total de la prueba: 5 puntos

4. Test de 1000 metros

Objetivo de la prueba

Evaluar la potencia aeróbica máxima.

Descripción de la prueba

La prueba consiste en recorrer lo más rápido posible una distancia de 1000 metros. Se toma el tiempo en minutos y segundos (sin décimas de segundos).

Requisitos de ejecución

- Si el ejecutante se detiene y/o abandona el espacio delimitado para la prueba, se dará por finalizado el test, y no se otorgará puntaje.

Tabla de puntaje

	0p	3p	5p	7p	9p	11p	12p	13p	14p	15p
Varones	5'31 min o más	5'30 a 5'11 min	5'10 a 4'51 min	4'50 a 4'31 min	4'30 a 4'11 min	4'10 a 3'51 min	3'50 a 3'31 min	3'30 a 3'11 min	3'10 a 2'51 min	2'50 min o menos
Mujeres	6'31 min o más	6'30 a 6'11 min	6'10 a 5'51 min	5'50 a 5'31 min	5'30 a 5'11 min	5'10 a 4'51 min	4'50 a 4'31 min	4'30 a 4'11 min	4'10 a 3'51 min	3'50 min o menos

Valor total de la prueba: 15 puntos

5. Test de velocidad de 50 metros

Objetivo de la prueba

Medir la capacidad de traslación corporal.

Descripción de la prueba

El ejecutante se colocará en posición de partida alta, de pie tras la línea de salida. A la señal, deberá recorrer la distancia de 50 metros en el menor tiempo posible y en línea recta, hasta sobrepasar la línea de llegada.

Requisitos de ejecución

- La prueba se anulará si comete dos partidas en falso.

Tabla de puntaje Valor total de la prueba: 5puntos

Varones	Pts.
6,4 segundos o menos	5
6,5 a 7,00 segundos	4
7,1 a 7,6 segundos	3
7,7 a 8,2 segundos	2
8,3 a 8,8 segundos	1
8,9 segundos o más	0

Mujeres	Pts.
8,00 segundos o menos	5
8,1 a 8,6 segundos	4
8,7 a 9,2 segundos	3
9,3 a 9,8 segundos	2
9,9 a 10,4 segundos	1
10,5 segundos o más	0

6. Lanzamiento de balón medicinal

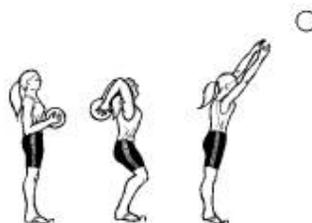
Objetivo de la prueba

Medir la fuerza potencia general y de los miembros superiores.

Descripción de la prueba

La prueba consiste en lanzar un balón medicinal hacia adelante, con el máximo impulso, de manera que alcance la mayor distancia posible.

El aspirante se sitúa detrás de la línea marcada con los pies separados a una distancia equivalente a la anchura de sus hombros y con el balón tomado con ambas manos por encima y detrás de la cabeza. El balón se lanza con ambas manos simétricamente. El ejecutante puede flexionar las piernas y extender el tronco para darse impulso, pero no puede saltar ni mover las piernas hasta una vez finalizado el lanzamiento. Se mide el lanzamiento desde la línea de demarcación del lanzamiento hasta el punto de caída del balón.



Requisitos de ejecución

- Varones: balón medicinal de 5 kgs.
- Mujeres: balón medicinal de 3 kgs.
- Se realizan dos intentos y se anota el mejor de los dos.

Tabla de puntaje Valor total de la prueba a: 5 punto

Varones	Pts.
7,00 mts o más	5
De 6,99 a 6,50 mts	4
De 6,49 a 6,00 mts	3
De 5,99 a 5,50 mts	2
De 5,49 a 5,00 mts	1
4,99 mts o menos	0

Mujeres	Pts.
5,50 mts o más	5
De 5,49 a 5,00 mts	4
De 4,99 a 4,50 mts	3
De 4,49 a 4,00 mts	2
De 3,99 a 3,50 mts	1
3,49 mts o menos	0

MÓDULO II: ÁREA MOTRIZ

ACTIVIDADES MOTRICES DE DEPORTES EN EQUIPO

7. Técnicas motrices de deporte en equipo

Objetivo de la prueba:

Medir la habilidad motora específica (conducciones, remates y/o lanzamientos) en los deportes seleccionados.

Descripción de la prueba:

La prueba consiste en la ejecución, por parte del aspirante, de un circuito en el que se incluye conducción y lanzamientos o remates de los distintos deportes que se abarca en la misma.

Requisitos de ejecución y puntaje:

-El ejecutante solo podrá realizar un intento de realización de la prueba.

Descripción	Puntaje
1. Balonmano (Puntaje total 4 puntos)	
Partida: a- Pase y recepción. b- Continúa con dribling en zigzag, bien amplio. c- Acopla ritmo de pasos (tres tiempos) con lanzamiento a portería con efectividad.	Pase y recepción: 1 puntos Dribling correcto: 1 puntos Ritmo de tres pasos correcto: 1 puntos Lanzamiento convertido: 1 punto
2. Basquetbol (Puntaje total 4 puntos)	
La prueba comienza lanzando un tiro libre, luego tomará la pelota de básquet y se desplazará con dribling hasta la mitad de la cancha, una vez allí, retomará la dirección hacia el aro, y la prueba finalizará con una entrada en bandeja, con ritmo de dos pasos.	Dribling sin errores: 1 puntos Dribling incorrecto: 0 puntos Ritmo de dos pasos correcto: 1 puntos Ritmo de dos pasos incorrecto: 0 puntos Tiro libre convertido: 1 puntos Tiro libre sin conversión: 0 puntos Lanzamiento convertido: 1 punto Lanzamiento sin conversión: 0 puntos
3. Fútbol (Puntaje total 4 puntos)	
El ejecutante se desplazará realizando dribling entre los conos conduciendo la pelota con la pierna que corresponda, luego deberá realizar un pase a un objetivo, recuperar la pelota y finalizará con un remate al arco, sin pisar el área.	Dribling sin errores: 1,5 puntos Dribling incorrecto: 0 puntos Remate correcto: 1,5 puntos Remate incorrecto: 0 puntos Remate convertido: 1 punto Remate sin conversión: 0 puntos
4. Voley (Puntaje total 4 puntos)	
El ejecutante realizará un saque de abajo por encima de la red, ubicando en el otro lado de la cancha, luego con otro balón realizará un saque de arriba por encima	Saque de abajo correcto: 1 punto Saque de abajo incorrecto: 0 puntos Ubicación en zona: 0,50 puntos Saque de arriba correcto: 1 punto

de la red ubicando en el otro lado de la cancha. Para finalizar tomará otro balón y realizará ocho auto pases alternando golpe de arriba con dos manos y de abajo

Saque de arriba incorrecto: 0 puntos Ubicación en zona: 0,50 puntos Auto pases: 1 punto

Valor total de la prueba: 16 puntos

MÓDULO II: ÁREA MOTRIZ**PUNTAJES**

Actividad	Puntos
1. Serie gimnástica	5
2. Test de flexión anterior de tronco	4
3. Salto en largo	5
4. Test de 1000 metros	15
5. Test de velocidad de 50 metros	5
6. Test de lanzamiento de balón medicinal	5
7. Actividades acuáticas	15
8. Análisis y producción teórico – práctico de temáticas específicas. Trabajo grupal. Capacidades condicionales y habilidades motrices. (Se realizará taller de orientación sobre temáticas específicas. Los aspirantes , en grupo de cuatro, realizarán una monografía y la expondrán mediante una presentación)	21
PuntajeTotal: 75 puntos	

MÓDULO III: COMPRENSIÓN LECTORA

PROFESORA A CARGO: SUSANA SESÉ

PROCESOS DE COMPRENSIÓN - LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Te sugerimos que antes de comenzar el curso leas todos los textos del anexo para compartírselos y seguir las guías propuestas por los profesores.

Este módulo tendrá ocho (8) encuentros con una duración de 2 hs. reloj cada uno. Durante ese período se trabajarán los textos 1, 2 y 3. Los textos 4 y 5 deberán trabajarse de igual manera que los anteriores pero sin la tutoría de tu profesor.

EVALUACIÓN DE ESTE MÓDULO

Se evaluarán competencias básicas a través de una prueba de opción múltiple de los textos del Anexo que tendrá en cuenta los siguientes indicadores de logros.

- Relacionar el texto con los datos del contexto de producción
- Determinar el discurso al que pertenece el texto inscribiéndolo en un dominio e infiriendo la intención.
- Elaborar conjeturas sobre el tema textual.
- Interpretar el sentido de las palabras en el texto.
- Postular los ejes temáticos articuladores.
- Analizar la función y aporte de cada párrafo con respecto al eje temático.
- Establecer las principales relaciones y reconocer la función de los conectores textuales.
- Jerarquizar información (nuclear y periférica).
- Formular el sentido del texto en un nuevo formato textual.

COMPRENSIÓN DE TEXTOS

1- Reflexión preliminar

Intenta responder individualmente las siguientes preguntas:

¿Qué es comprender?

¿Qué es leer?

¿Para qué comprender?

¿Para qué leer?

Si tuvieras que ponerte en una categoría de lector: ¿cuál elegirías?

Lector experto – lector medio - lector inexperto

2- Puesta en común

Las formas impuestas por los medios audiovisuales han cambiado los procesos y estrategias de comprensión lectora. Leer no es una actividad natural, es una actividad cognitiva en la que las propiedades del discurso escrito se actualizan una y otra vez haciendo posible la acumulación y la transferencia del conocimiento. Sólo con la lectura se activan las formas y los contenidos depositados en la escritura.

Leer implica la interacción de un sujeto con el texto con el objeto de interpretarlo elaborando una representación mental de su significación. Como muchas lecturas no quedan registradas se le confiere al acto de leer un carácter efímero y fugaz. La tarea del lector es una tarea de rearmado de un conjunto de fuerzas significativas que el texto ofrece

Organizados con una lógica aparente a veces engañosa, tramposa que exige una tarea reconstructiva. La linealidad del lenguaje es una trampa que se ofrece al lector porque el sentido no es lineal, no es la sumatoria de segmentos sucesivos.

3- Lee el siguiente texto y anota brevemente de qué se trata

Por escrito gallina una

Con lo que pasa es nosotras exaltante. Rápidamente del posesionado mundo hemos nos ¡hurra!. Era un inofensivo aparentemente cohete lanzado Cañaverál americanos Cabo por los desde. Razones se ipor órbita de la desvió, y probablemente algo al rozar invisible la tierra devolvió a. Cresta nos cayó en la paf, y mutación golpe entramos de. Rápidamente la de multiplicar aprendiendo de tabla estamos, dotadas muy literatura para la somos de historia, química menos un poco, desastre ahora hasta deportes, no importa pero:, de será gallinas cosmos el, carajo qué.

Julio Cortázar. *La vuelta al día en ochenta mundos*.

Madrid, Ed. Siglo XXI, 1984, p.110

¿De qué tipo es el desorden del texto?

¿Por qué pudiste comprender de qué se trata?

¿En qué momento de la lectura te das cuenta de qué se trata el texto?

Escríbelo ordenado y luego léelo. Comenta esta nueva lectura.

4- Leé el siguiente texto

Una inmiscusión terrupta:

Como no le melgan nada que la contradigan, la señora Fifa se acerca a la Tota y ahí nomás le flamenca la cara de un rotundo mofo. Pero la Tota no es inane y de vuelta le arremulga tal acario en pleno tripolio que se lo ladea hasta el copo.

-¡Asquerosa!- brama la señora Fifa, tratando de sonsonarse el ayermado tripolio que ademenos es de satén rosa. Revoleando una mazocamás bien prolapsa, contracarga a la crimen y consigue marivolarle un sueño a la Tota que se desporrona en diafonía y por un momento horadra el raire con sus abroncojantes bocinomias. Por segunda vez se le arrumba un mofo sin merma a flamencarle las mecochas, pero nadie le ha desmunido el encuadre a la Tota sin tener que alanchufarse su contragofia, y así pasa que la señora Fifa contrae una pirca de miercolamas a media resma y cuatro pedicuras de esas que no te dan tiempo al vocifugio, y en eso están arremulgándose de ida y de vuelta cuando se veprecivenir al doctor Feta que se inmoluye inclótumo entre las gladiofantas.

-¡Payahás, payahás!- crona elelegantorium, sujetirando de las desmecenras empebufantes. No ha terminado de halar cuando ya le están manucrujiendo el fano, las colotas, el rijo enjuto, y las nalcunias mofo que arriba y sueño al medio y dos miercolamas que para qué.

-¿Te das cuenta?-sinterruge la señora Fifa.

-¡ El muy cornaputo!-vociflama la Tota.

-Y ahí nomás se recomplamean y fraternulian como si no hubieran estado polichantando más de cuatro cafetos en plena tetamancia; son así las totifas y las fitotas, mejor es no terruptarlas porque te desmunen el persiglotio y se quedan tan poplas.

Julio Cortázar. Último round. Buenos Aires, siglo XXI editores, 1969

¿Qué características presenta el texto?

¿Cuál es la situación planteada?

¿Por qué pudiste comprender de qué se trata?

Las competencias:

Tanto la comprensión lectora como la producción de textos presuponen que los sujetos deben desarrollar una determinada competencia. Hay que entender que la competencia **es un saber y un saber hacer que de modo espiralado se va construyendo a lo largo de la vida y comprende diversos aspectos de la acción humana. Algunas competencias se adquieren por la simple experiencia de la vida y otras exigen el trabajo pedagógico formal.** (Gómez de Érice, 2007). En estas últimas vamos a detenernos ya que la comprensión y la producción de textos no están dadas de modo natural *sino que son motivo de aprendizajes.*

La competencia es un sentimiento de capacidad para realizar eficazmente ciertas actividades con éxito en una situación concreta. Este sentimiento crece con la experiencia, en virtud de los logros y vivencias positivas de la persona. La competencia debe medirse en relación con la edad, con la capacidad de la persona y con las tareas que cabe exigirle.

Tanto la lectura como la escritura involucran procesos cognitivos muy complejos. Los textos exigen activación de saberes que van desde el vocabulario hasta conocimiento del mundo. Reconstruir con la lectura una serie de operaciones (cognitivas, discursivas, retóricas, lingüísticas) puestas en marcha por el productor de un texto, es una tarea ardua que exige un lector entrenado. En la escritura, la serie de operaciones debe hacer un camino inverso por lo que el lector debe transformarse en un escritor entrenado. Es por ello que se intenta a partir de la reflexión, encontrar modos de apropiación de los textos usados en las distintas ciencias.

¿Qué se necesita para comprender?

Cuando se aborda un texto, se parte de las informaciones que él mismo proporciona pero éstas no son suficientes ya que el lector debe completar con lo que sabe y tiene atesorado en su enciclopedia, el marco en el que se insertan y los datos que le permiten establecer relaciones entre los contenidos para elaborar el contenido semántico local y global. Estar atento a lo que el texto dice y no dice me va a permitir completar el proceso de comprensión. Los individuos también aprenden constructivamente al agregar contenidos no presentes en la información explícita que son necesarios para efectuar el proceso interpretativo. Esto es la realización de **inferencias** que no son mecánicas ni automáticas. Una misma información o un

mismo conocimiento es interpretado de modo diferente por distintos lectores (esto es así porque la experiencia personal, la biografía de cada sujeto influyen en la conformación de los significados, prueba de ello son los malos entendidos que se generan a diario en el habla oral). Cada individuo razona, hipotetiza, establece causas y consecuencias, extrae conclusiones, resuelve y juzga sus propios marcos culturales. Esta operación de incorporar datos que como puentes completan, precisan, relacionan dichos datos son las inferencias. La inferencia es un proceso cognitivo transversal de una gran potencialidad. Su utilidad radica en la posibilidad de relacionar datos de todos los niveles.

Secuenciamiento hipotético y tentativo que puede guiar el proceso de lectura comprensiva:

El proceso de comprensión está inserto en todas las actividades y se asienta en las siguientes etapas:

1. Inserción en las temáticas desarrolladas a través de la activación de la enciclopedia, saberes previos y búsqueda de información (partimos del concepto que para comprender de qué se trata es necesario saber de qué se trata)
2. Identificación y especificación del tema.
3. Decodificación de las palabras (actividad que en orden creciente se va superando en los distintos cursos de la escolaridad).
4. Búsqueda del sentido de las palabras de acuerdo al **cotexto**.
5. Establecimiento de bloques informativos.
6. Identificación del eje nuclear de la información.
7. Identificación de la información que aporta cada dato (descripción del fenómeno, ubicación espacial, temporal o dentro de una teoría científica, causa consecuencia, problema, solución inconvenientes, opiniones).
8. Establecimiento de relaciones del tema con el contenido de cada párrafo
9. Elaboración del **tópico** del texto.
10. Representación del contenido del texto como síntesis, mapa conceptual, sinóptico etc.

Un camino para leer:

Breve instructivo: 1.

1- Lectura exploratoria

El primer abordaje está dado por la *lectura del título* el que no siempre anticipa la temática en forma clara, algunas veces es una condensación del tópico y ofrece pistas de lectura. Se inicia la activación de conocimientos previos y de la enciclopedia personal.

De manera que no es conveniente orientarse exclusivamente por el título sino que es necesaria una lectura exploratoria.

La 1º operación cognitiva que se pone en marcha después de una lectura exploratoria es la **activación de conocimientos** sobre la temática abordada (proponer palabras repetidas o asociadas a la práctica para determinar el campo en el que está inserto el texto para un diagnóstico, preguntar directamente sobre qué habla el texto).

2. Lectura analítica:

- Lectura minuciosa que tiene como objetivo desambiguar sentidos de términos, relación: significado/sentido de la palabra en el texto, por ejemplo:

La raíz de la planta es fibrosa (en Cs. Naturales)

Hizo ejercicios para encontrar la raíz cuadrada (en Matemática)

La raíz del problema hay que buscarla en su decadencia económica (en Historia)

- Determinar el **contenido de los párrafos y su función** (2º operación cognitiva) para encontrar el eje articulador. Es decir la palabra o segmento, concepto o elemento alrededor del cual los aportes informativos de los párrafos se van organizando. A veces es necesario que se busque un eje al principio para que actúe como hipótesis y que ellos corroboren a medida que avanza la lectura
- Descubrir la información que aporta cada párrafo: es importante para la posterior tarea de jerarquización, organización y representación de la información. Implica una lectura y segmentación de los núcleos informativos (evitar la anécdota que es lo se tiende a retener por su carácter episódica y no conceptual).

- Elaboración del trabajo de síntesis: una vez que se encuentra la información de cada párrafo es preciso obtener una nueva representación adecuada como resultado de la organización y jerarquización de la misma. Todo texto está relacionado e interconectado pues es una trama que entrelaza sentidos. Se estructura a través de distintas relaciones que organizan el entramado discursivo. Algunas serán más importantes y abarcadoras que otras, porque configuran las relaciones entre las informaciones centrales, otras veces las relaciones vinculan palabras o segmentos. Algunos ejes estructuradores de los textos pueden ser:
 - Causalidad
 - Comparación
 - Secuenciamiento cronológico
 - Orientación o fuerza argumentativa

Luego si el texto realmente se ha comprendido, se podrá representar la información. No todas las representaciones: resúmenes, sinópticos esquemas, mapas conceptuales, diagramas sirven para cualquier tipo de texto. Cada tipo de texto por su estructuración o plan textual impone un modo de elaboración:

- Cuando se plantea problema - solución es importante encontrar los dos vértices que configuran la representación: el problema y las alternativas de resolución.
- Cuando se describe un fenómeno ya sea en sus características o en sus clases la forma más habitual es la de la **taxonomía**, se puede elaborar un cuadro sinóptico
- Cuando se analiza un suceso que está desplegado sobre el eje temporal, se puede apelar a la organización cronológica y caben allí la articulación de un resumen que ponga el énfasis en la causa y la consecuencia
- Si el texto es argumentativo conviene encontrar tesis, argumentos y conclusiones.

Dimensiones y niveles textuales

Dimensiones: notacional - morfológica - sintáctica – semántica - pragmática

Niveles: superestructural - macroestructural – microestructural - léxico - estilístico - retórico

Recomendaciones básicas para comprender un texto

- Tratar de comenzar la lectura con entusiasmo y de forma positiva.
- Proponerse objetivos alcanzables antes de comenzar, como por ejemplo: “voy a leer estas páginas con atención”.
- Luego de alcanzado el objetivo, hay que tomarse un recreo.
- Hay que leer subtítulos e imaginarse de qué se trata la lectura.
- Mientras lees, marca palabras con lápiz o resaltadores (por significado, por claves).
- Al terminar, relaciona lo leído con el título y subtítulos.
- Observa con atención cuadros, esquemas etc. que suelen ampliar el tema.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Pasos para la comprensión de un texto

1. Lectura global exploratoria
2. Lectura analítica
3. Representación de la información

Anticipación de contenido

1. LECTURA GLOBAL EXPLORATORIA

- ✓ Formato textual
- ✓ Soporte textual
- ✓ Elementos paratextuales
- ✓ Autor
- ✓ Título
- ✓ Palabras clave
- ✓ Postulación tentativa del tema

2. LECTURA ANALÍTICA

- ✓ Sentido de las palabras (significado contextualizado)
- ✓ Segmentación del texto en bloques significativos
- ✓ Titulación de párrafos
- ✓ Enunciados sintetizadores
- ✓ Palabras clave

Relaciones organizadoras del contenido (función de cada el texto global) segmento en relación con posibles funciones:

- Definición
- Ejemplificación
- Analogía
- Comparación
- Cambio de orientación argumentativa
- Explicación de causas
- Derivación de consecuencias
- Construcción de temporalidad
- Jerarquía de la información
- Intencionalidad

3. REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Formulación del sentido del texto en un nuevo formato textual.

ACTIVIDAD 1

TEXTO:

Biografías escolares, Educación Física y desarrollo profesional de Fernando Acosta

1- Los elementos para textuales son:

- Título.
- Epígrafe.
- Copete.
- Notas a pie de página.
- Datos de edición.
- Bibliografía

2- El soporte textual es:

- Revista.
- Diario.
- Libro
- Página web.
- Fascículo.

3- El título cumple la siguiente función:

- Formula una pregunta.
- Adelanta el tema del contenido.
- Es un título gancho.

4- Anticipa el contenido del texto.

.....

5- El texto fue escrito para:

- Informar sobre la función de la enseñanza.
- Emocionar al lector.
- Reflexionar y opinar acerca de un aspecto de la enseñanza.

6- Enuncia, luego de la lectura global, el tema del texto.

.....

7- Define las siguientes expresiones claves según el sentido del texto.

- Biografías escolares
- Educación Física
- Desarrollo profesional

8- Numera los párrafos del texto.

9- Enunciar el tema de cada uno.

10- La modalidad discursiva del texto es:

- Narrativa
- Descriptiva
- Argumentativa
- Explicativa

11- ¿En qué párrafo aparecen los siguientes procedimientos discursivos?

Definición.

Cita de autoridad.

Cita textual.

Ejemplos.

ACTIVIDAD 2

Vivir en la Sociedad de la Información Orden global y
dimensiones locales en el universo
digital

Raúl Trejo Delarbre

1- Lectura global exploratoria

- a. Realizar una mirada (primera lectura) atenta del texto:

Veremos especialmente el título, el subtítulo, el nombre del autor y los datos acerca de quién es, la disposición del texto en la página.

Estaremos listos para formular hipótesis acerca del **formato textual** y comenzar a reconstruir el **contexto de producción**.

- b. Identificar el formato textual.
- c. Reconstruir el **contexto de producción** con datos extraídos del texto:

- **momento histórico:** ¿cuándo, dónde?

- **autor:**

- **intencionalidad:** ¿para qué?

- **lector potencial:** ¿para quién?

- **soporte textual:**

d- Seleccionar cinco palabras clave del texto y definir las.

e- Postular tentativamente el tema:

f- Analizar el título: ¿qué te sugiere? ¿anticipa de qué tratará el texto? ¿qué efectos produce?

g- Analizar el subtítulo: ¿Aporta más información? ¿Agrega información nueva?

h- Postular el tema.

2-Lectura analítica

i- Enumerar los párrafos.

j- Completar el siguiente cuadro:

N°de párrafo	Contenido resumido	Función del párrafo
1		
2		
3		
4		
5		
Etc.		

2- Representación de la información

k- Elaborar un organizador gráfico con la información más pertinente del texto.

ACTIVIDAD 3

TEXTO: **Juegos olímpicos**

LECTURA EXPLORATORIA

- 1- Lee atentamente el texto.
- 2- Anota en el margen comentarios que surjan a partir de la lectura.
- 3- Destaca palabras que te parezcan importantes.
- 4- Completa la siguiente lista de datos para textuales: soporte, título, autor, lugar y fecha de aparición si aparece expresada.
- 5- A partir de la primera lectura qué posibles conocimientos previos deberías saber para comprender el texto.
- 6- ¿Para qué fue escrito el texto?
- 7- ¿Para quién fue escrito?
- 8- Postula tentativamente el tema.

Leímos globalmente (lectura de vistazo).

Relacionamos el texto con los datos de su contexto de producción.

Relacionamos el texto con nuestros conocimientos previos.

Postulamos el tema

LECTURA ANALÍTICA

- a. Indica el sentido de las siguientes palabras en el texto.
- b. Identifica si los siguientes enunciados son V o F.
- c. Numera los párrafos.
- d. Identifica la función que cumple los siguientes párrafos en el texto (presenta el tema, reformula, ejemplifica, aporta causas, compara, concluye, etc.)
- e. Identifica el *tópico*. Entendemos por tópico la orientación o tratamiento particular de un tema, por ejemplo el tema es **La desnutrición** y el tópico es **Las consecuencias de la desnutrición en los niños de escuela primaria.**

Relacionamos y organizamos el contenido del texto

1- REPRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Arma bloques de información nuclear y elabora un sinóptico.

Biografías escolares, Educación Física y desarrollo profesional. Parte I

Coordinador del Núcleo de Investigación
ISEF - "Ciudad de General Pico"
Docente Universitario – UNLPam

Esp. Fernando Acosta
fernamolino@hotmail.com
(Argentina)

<http://www.efdeportes.com/> Revista Digital - Buenos Aires - Año 14 - N° 136 - Septiembre
de 2009

“...las narrativas forman un marco dentro del cual se desenvuelven nuestros discursos acerca del pensamiento y la posibilidad del hombre, y que proveen la columna vertebral estructural y funcional para muchas explicaciones específicas de ciertas prácticas educativas. Los relatos contribuyen a fortalecer nuestra capacidad de debatir acerca de cuestiones y problemas educativos. Además, dado que la función de las narrativas consiste en hacer inteligibles nuestra acciones para nosotros mismos y para los otros, el discurso narrativo es fundamental en nuestros esfuerzos de comprender la enseñanza y el aprendizaje.”

Hunter McEwan y Kieran Egan

Introducción

Las actividades de desarrollo profesional en educación física crecen progresivamente. Institutos de formación docente y universidades, ponen en marcha anualmente jornadas, congresos, seminarios; programas de grado y de posgrados como licenciaturas y maestrías, entre otras.

Ahora, ¿cuál es el lugar de los capacitandos en el marco de las acciones de desarrollo profesional antes mencionadas? Generalmente receptivo y vertical.

Advierto la necesidad de pasar a un formato más horizontal, reflexivo e interactivo mediante una revisión histórica de la tarea que los docentes vienen desarrollando en sus puestos de trabajo.

Esto significa, abordar de manera personal y colectiva, las prácticas que acontecen en las escuelas vinculadas a la enseñanza y el aprendizaje, muchas planificadas en proyectos institucionales, y muchas otras que surgen o se improvisan en la dinámica misma de la clase; y además, pasar a reflexionar acerca de por qué se desarrollan tales o cuales contenidos, implementan metodologías de trabajo, estrategias de comunicación, tipos de tareas, formas de evaluación, entre otras.

Propongo para ello, la utilización de la biografía escolar como un modo específico de abordar la configuración del trabajo del profesor de educación física en la escuela.

Biografías docentes

La vida en las escuelas está atravesada por una compleja experiencia planificada cotidianamente por los docentes a través de proyectos institucionales y de aula; planificaciones, planes de enseñanza sistemáticos, guías didácticas.

En las últimas décadas se viene desarrollando una estrategia innovadora en educación, por lo general desconocida por las administraciones educativas, centrada en abordar reflexivamente la configuración del trabajo docente, tanto en sus fortalezas y avances, como los problemas que a diario se afrontan.

Este marco innovador, que surge como una evolución necesaria de los planteamientos críticos del paradigma de investigación acción (Rivas Flores. 2001), plantea la utilización del método biográfico como una forma de reflexionar sobre la práctica y las estrategias que el docente desarrolla en el proceso de enseñanza y de aprendizaje:

“... las biografías profesionales suponen una forma particular de acceder a este análisis que tiene en cuenta básicamente la propia vida de los implicados, entendidos como sujetos independientes, con sus propias voces, sus propias experiencias, sus propios sentimientos...el planteamiento biográfico plantea recuperar la voz individual de los docentes, sobre todo desde las situaciones de marginalidad y, por lo tanto, con un planteamiento reivindicativo y de reafirmación de la identidad profesional” (Rivas Flores. 2001: 2)

Este proceso de revisión, si se quiere, de deconstrucción y construcción de saberes y creencias, es posible a partir del abordaje específico de las trayectorias escolares. Acceder a este espacio íntimo y complejo donde se configuran sincrónicamente representaciones, discursos y prácticas acerca de la enseñanza de la educación física escolar, implica construir un trabajo reflexivo particular y colectivo a la vez. Particular, porque necesariamente es prioritario revisar, la propia experiencia profesional, apelando para ello a un enfoque histórico, pedagógico, curricular y didáctico. Mientras que es también importante, en un segundo momento, afrontar el desafío de socializar y debatir colectivamente esas experiencias, intentando buscar aquellos rasgos teóricos-prácticos que caracterizan la educación física escolar, y que podría denominarse como identidad de la educación física.

Abordar estas matrices discursivas y prácticas, es una herramienta útil para acceder al análisis y reflexión sobre la práctica de los profesores, sus estrategias de actuación, sus modelos de desarrollo en los distintos contextos institucionales donde trabajan, así como las posibilidades de desarrollo de los mismos. Entendiendo a los trabajadores de la educación como sujetos independientes, con sus propias voces e intereses, experiencias y sentimientos:

“Voces que no representan sino el conjunto de sentimientos, puntos de vista, modos de interpretación de la realidad en la que viven, de percibirse a sí mismos como partícipes de esta realidad... el análisis biográfico se plantea como una estrategia innovadora de afrontar los problemas de los docentes” (Rivas Flores, 2001)

Desde el estudio de las biografías es posible abordar el trabajo docente incidiendo en la deconstrucción de las creencias, sistemas de pensamiento y construyendo nuevas formas de interpretar e interpelar la realidad escolar.

La perspectiva autobiográfica plantea el trabajo docente como un proceso de construcción basado en la interacción entre historias personales y las historias colectivas, tanto de cada escuela como de la propia colectiva profesional (educación física):

“... estas historias se construyen en situaciones organizativas y educativas determinadas en un marco institucional y profesional concreto, elaborado histórica y socialmente. Lo cual implica explicar los procesos de socialización y de desarrollo profesional de los docentes de acuerdo a su vinculación laboral, atendiendo tanto a los propios centros educativos, como al contexto político-administrativo...” (Rivas Flores, 2001)

Afrontar esta modalidad de desarrollo profesional a partir del análisis y documentación de la experiencia del profesor de educación física escolar, nos permitirá sin duda obtener una historia de la educación física escolar distinta a la que habitualmente conocemos. En esta versión, conoceríamos la historia de las decisiones, discursos y prácticas que maestros y profesores protagonizan día a día y que le imprimen un sentido particular a la enseñanza escolar. Lo que los profesores de educación física proyectan, hacen, reflexionan, resignifican, evalúan y reformulan cuando enseñan, forma parte de su tarea y saber profesionales.

Registrar, sistematizar, publicar y difundir estos saberes se puede constituir además en un importante fortalecimiento profesional de los docentes, habilitando

experiencias abiertas a la comunicación y circulación de saberes entre los docentes: ideas, saberes, innovaciones, proyectos, etc.

A modo de cierre

Avanzar en el conocimiento de la identidad del trabajo del profesor de educación física, apelando por medio de la publicación de las trayectorias escolares y las experiencias pedagógicas que allí suceden, es una tarea prioritaria de la educación física que viene.

El desafío es pensar una nueva modalidad de desarrollo profesional donde no sea ya solo el experto, especialista o académico lo esencial, sino más bien, que sea el propio docente y su trabajo el eje de las propuestas de capacitación, a partir de la creación de formatos centrados en un proceso reflexivo acerca de las decisiones que toma en la programación de su práctica y de sus supuestos teóricos y metodológicos.

Desafío que sin dudas, tienen por delante las autoridades nacionales y jurisdiccionales de formación docente a partir del diseño de políticas de desarrollo profesional al interior de diferentes niveles educativos desde el Nivel Inicial hasta Superior

Bibliografía

- Acosta, Fernando (2009). *“Las biografías docentes en educación física como herramienta de reflexión y producción de conocimientos pedagógico-didácticos”* (2009). Taller para docentes de educación física.
- *“Ágora para la educación física y el deporte” (2003). Investigación en educación física en torno al prácticum*. Foro para la educación física. España.
- García Salor, Susana (2000). *“¿Cómo llegue a ser quien soy? Una exploración sobre historias de vida”*. Centro de Estudios Avanzados. Córdoba. Argentina.
- Rivas Flores, José Ignacio. (2001) *“Las biografías profesionales como estrategia de desarrollo profesional de los docentes”*. Seminario de posgrado, Universidad Nacional de La Pampa.
- Suárez, Daniel H. *“El saber de la experiencia. Maestros, narrativas y nuevas perspectivas para la formación docente continua”*. Universidad de Buenos Aires. Laboratorio de Políticas Públicas – Buenos Aires.

Número 1 / Septiembre - Diciembre 2001
Monográfico
La Sociedad de la Información

Vivir en la Sociedad de la Información *Orden global y dimensiones locales en el universo digital*

Raúl Trejo Delarbre ⁽¹⁾

Investigador titular en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

Vivimos en un mundo pletórico de datos, frases e íconos. La percepción que los seres humanos tenemos de nosotros mismos ha cambiado, en vista de que se ha modificado la apreciación que tenemos de nuestro entorno. Nuestra circunstancia no es más la del barrio o la ciudad en donde vivimos, ni siquiera la del país en donde radicamos. Nuestros horizontes son, al menos en apariencia, de carácter planetario.

Eso no significa que estemos al tanto de todo lo que sucede en todo el mundo. Lo que ocurre es que entre los numerosos mensajes que recibimos todos los días, se encuentran muchos que provienen de latitudes tan diversas y tan lejanas que, a menudo, ni siquiera acertamos a identificar con claridad en dónde se encuentran los sitios de donde provienen tales informaciones.

Se habla mucho de la Sociedad de la Información. ¿Qué rasgos la definen? ¿En qué aspectos resulta novedosa? ¿En qué medida puede cambiar la vida de nuestros países? ¿Qué limitaciones tiene ese nuevo contexto? En estas páginas queremos dar respuestas iniciales a esas interrogantes.

Diez rasgos de la Sociedad de la Información

A ese nuevo contexto lo definen características como las siguientes.

1. **Exuberancia.** Disponemos de una apabullante y diversa cantidad de datos. Se trata de un volumen de información tan profuso que es por sí mismo parte del escenario en donde nos desenvolvemos todos los días.

2. **Omnipresencia.** Los nuevos instrumentos de información, o al menos sus contenidos, los encontramos por doquier, forman parte del escenario público contemporáneo (*son* en buena medida dicho escenario) y también de nuestra vida privada. Nuestros abuelos (o bisabuelos, según el rango generacional en el que estemos ubicados) fueron contemporáneos del surgimiento de la radio, se asombraron con las primeras transmisiones de acontecimientos internacionales y tenían que esperar varios meses a que les llegara una carta del extranjero; para viajar de Barcelona a Nueva York lo más apropiado era tomar un buque en una travesía de varias semanas. La generación siguiente creció y conformó su imaginario cultural al lado de la televisión, que durante sus primeras décadas era sólo en blanco y negro, se enteró con pasmo y gusto de los primeros viajes espaciales, conformó sus preferencias cinematográficas en la asistencia a la sala de cine delante de una pantalla que reflejaba la proyección de 35mm y ha transitado no sin asombro de la telefonía alámbrica y convencional a la de carácter celular o móvil. Los jóvenes de hoy nacieron cuando la difusión de señales televisivas por satélite ya era una realidad, saben que se puede cruzar el Atlántico en un vuelo de unas cuantas horas, han visto más cine en televisión y en video que en las salas tradicionales y no se asombran con la Internet porque han crecido junto a ella durante la última década: frecuentan espacios de *chat*, emplean el correo electrónico y manejan programas de navegación en la red de redes con una habilidad literalmente innata. Esa es la Sociedad de la Información. Los medios de comunicación se han convertido en el espacio de interacción social por excelencia, lo cual implica mayores facilidades para el intercambio de preocupaciones e ideas pero, también, una riesgosa supeditación

a los consorcios que tienen mayor influencia, particularmente en los medios de difusión abierta (o generalista, como les llaman en algunos sitios).

3. **Irradiación.** La Sociedad de la Información también se distingue por la distancia hoy prácticamente ilimitada que alcanza el intercambio de mensajes. Las barreras geográficas se difuminan; las distancias físicas se vuelven relativas al menos en comparación con el pasado reciente. Ya no tenemos que esperar varios meses para que una carta nuestra llegue de un país a otro. Ni siquiera debemos padecer las interrupciones de la telefonía convencional. Hoy en día basta con enviar un correo electrónico, o e-mail, para ponernos en contacto con alguien a quien incluso posiblemente no conocemos y en un país cuyas coordenadas tal vez tampoco identificamos del todo.

4. **Velocidad.** La comunicación, salvo fallas técnicas, se ha vuelto instantánea. Ya no es preciso aguardar varios días, o aún más, para recibir la respuesta del destinatario de un mensaje nuestro e incluso existen mecanismos para entablar comunicación simultánea a precios mucho más bajos que los de la telefonía tradicional.

5. **Multilateralidad / Centralidad.** Las capacidades técnicas de la comunicación contemporánea permiten que recibamos información de todas partes, aunque lo más frecuente es que la mayor parte de la información que circula por el mundo surja de unos cuantos sitios. En todos los países hay estaciones de televisión y radio y en muchos de ellos, producción cinematográfica.. Sin embargo el contenido de las series y los filmes más conocidos en todo el mundo suele ser elaborado en las metrópolis culturales. Esa tendencia se mantiene en la Internet, en donde las páginas más visitadas son de origen estadounidense y, todavía, el país con más usuarios de la red de redes sigue siendo Estados Unidos.

6. **Interactividad / Unilateralidad.** A diferencia de la comunicación convencional (como la que ofrecen la televisión y la radio tradicionales) los nuevos instrumentos para propagar información permiten que sus usuarios sean no sólo consumidores, sino además productores de sus propios mensajes. En la Internet podemos conocer contenidos de toda índole y, junto con ello, contribuir nosotros mismos a incrementar el caudal de datos disponible en la red de redes. Sin embargo esa capacidad de la Internet sigue siendo poco utilizada. La gran mayoría de sus usuarios son consumidores pasivos de los contenidos que ya existen en la Internet.

7. **Desigualdad.** La Sociedad de la Información ofrece tal abundancia de contenidos y tantas posibilidades para la educación y el intercambio entre la gente de todo el mundo, que casi siempre es vista como remedio a las muchas carencias que padece la humanidad. Numerosos autores, especialmente los más conocidos promotores de la Internet, suelen tener visiones fundamentalmente optimistas acerca de las capacidades igualitarias y liberadoras de la red de redes (por ejemplo Gates: 1995 y 1999 y Negroponte, 1995). Sin embargo la Internet, igual que cualquier otro instrumento para la propagación y el intercambio de información, no resuelve por sí sola los problemas del mundo. De hecho, ha sido casi inevitable que reproduzca algunas de las desigualdades más notables que hay en nuestros países. Mientras las naciones más industrializadas extienden el acceso a la red de redes entre porcentajes cada vez más altos de sus ciudadanos, la Internet sigue siendo ajena a casi la totalidad de la gente en los países más pobres o incluso en zonas o entre segmentos de la población marginados aún en los países más desarrollados.

8. **Heterogeneidad.** En los medios contemporáneos y particularmente en la Internet se duplican –y multiplican– actitudes, opiniones, pensamientos y circunstancias que están presentes en nuestras sociedades. Si en estas sociedades

hay creatividad, inteligencia y arte, sin duda algo de eso se reflejará en los nuevos espacios de la Sociedad de la Información. Pero de la misma manera, puesto que en nuestras sociedades también tenemos prejuicios, abusos, insolencias y crímenes, también esas actitudes y posiciones estarán expresadas en estos medios. Particularmente, la Internet se ha convertido en foro para manifestaciones de toda índole aunque con frecuencia otros medios exageran la existencia de contenidos de carácter agresivo o incómodo, según el punto de vista de quien los aprecie.

9. **Desorientación.** La enorme y creciente cantidad de información a la que podemos tener acceso no sólo es oportunidad de desarrollo social y personal. También y antes que nada, se ha convertido en desafío cotidiano y en motivo de agobio para quienes recibimos o podemos encontrar millares de noticias, símbolos, declaraciones, imágenes e incitaciones de casi cualquier índole a través de los medios y especialmente en la red de redes. Esa plétora de datos no es necesariamente fuente de enriquecimiento cultural, sino a veces de aturdimiento personal y colectivo. El empleo de los nuevos medios requiere destrezas que van más allá de la habilidad para abrir un programa o poner en marcha un equipo de cómputo. Se necesitan aprendizajes específicos para elegir entre aquello que nos resulta útil, y lo mucho de lo que podemos prescindir.

10. **Ciudadanía pasiva.** La dispersión y abundancia de mensajes, la preponderancia de los contenidos de carácter comercial y particularmente propagados por grandes consorcios mediáticos y la ausencia de capacitación y reflexión suficientes sobre estos temas, suelen aunarse para que en la Sociedad de la Información el consumo prevalezca sobre la creatividad y el intercambio mercantil sea más frecuente que el intercambio de conocimientos. No pretendemos que no haya intereses comerciales en los nuevos medios –al contrario, ellos suelen ser el motor principal para la expansión de la tecnología y de los contenidos–. Pero sí es pertinente señalar esa tendencia, que se ha sobrepuesto a los proyectos más altruistas que han pretendido que la Sociedad de la Información sea un nuevo estadio en el desarrollo cultural y en la humanización misma de nuestras sociedades.

La Sociedad de la Información es expresión de las realidades y capacidades de los medios de comunicación más nuevos, o renovados merced a los desarrollos tecnológicos que se consolidaron en la última década del siglo: la televisión, el almacenamiento de información, la propagación de video, sonido y textos, han podido comprimirse en soportes de almacenamiento como los discos compactos o a través de señales que no podrían conducir todos esos datos si no hubieran sido traducidos a formatos digitales. La digitalización de la información es el sustento de la nueva revolución informática. Su expresión hasta ahora más compleja, aunque sin duda seguirá desarrollándose para quizá asumir nuevos formatos en el mediano plazo, es la Internet.

Usuarios de la Internet en el mundo estimación a noviembre de 2000

Total mundial	407.1 millones
África	3.11 millones
Asia/Pacífico	104.88 millones

Europa	113.14 millones
Medio Oriente	2.40 millones
Canadá y Estados Unidos	167.12 millones
América Latina	16.45 millones

Fuente: NUA, 2000.

En el 2000 Estados Unidos, que ha sido la nación más *conectada* a la Internet, llegó a tener algo más de 137 millones de usuarios de la red de redes, que significaron alrededor del 50% de su población. Los japoneses, que son el segundo país con más internautas, tenían conectada, con 27 millones de personas en esa fecha, al 21% de su población. Alemania y el Reino Unido, con cerca de 19 millones de internautas cada uno, alcanzaban el 21% y el 29% de sus habitantes con acceso a la Internet. La estimación para España al terminar el 2000 era de aproximadamente 5.5 millones de usuarios de la Internet, que constituirían el 14% de su población.

Cada vez hay más gente conectada a la red de redes. Pero incluso en casi todos los países de mayor desarrollo informático, los ciudadanos que no tienen acceso a ese servicio siguen siendo mayoría. La globalización, que antes que intercambio de mercancías es flujos de información, es profundamente desigual. Reconocer esa desigualdad no es novedoso, ni basta con ello.

Claro que por algo se empieza. A la desigualdad en el acceso a la Sociedad de Información y específicamente a la Internet, ahora se le denomina **la brecha digital**, *the digital divide*. El World Resources Institute, apoyado por varias de las más importantes empresas internacionales de computación explica así esa hendedura que lejos de atenuar, está profundizando las desigualdades en el planeta:

"Prácticamente en cada país, un porcentaje de personas tiene la mejor información tecnológica que la sociedad puede ofrecer. Esa gente tiene las más poderosas computadoras, el mejor servicio telefónico y el más veloz servicio de Internet, de la misma manera que cuentan con riqueza de contenidos y capacitación aventajada en sus vidas.

"Hay otro grupo de personas. Son las personas que por una u otra razón no tienen acceso a las más nuevas o mejores computadoras, el más confiable servicio telefónico el más veloz o el más conveniente de los servicios de Internet. La diferencia entre esos dos grupos de gente es lo que denominamos La Brecha Digital.

"Estar en el lado menos afortunado de la brecha significa que hay menos oportunidades para tomar parte en nuestra nueva economía sustentada en la información, en la cual muchos más empleos estarán relacionados con las computadoras. También significa que hay menos oportunidades para participar de la educación, la capacitación, las compras, el entretenimiento y las oportunidades de comunicación que están disponibles en línea. En general, aquellos que son pobres y viven en áreas rurales están cerca de 20 veces más en riesgo de quedar rezagados que los más prósperos residentes de las áreas urbanas (World Resources Institute, 2000).

Esa apreciación, pertinente y hasta autocrítica viniendo de una institución patrocinada por algunas de las empresas más prósperas de la economía de mercado (Compaq, Ericsson, Hewlett-Packard, Intel, Motorola, Nokia y Microsoft entre otras) se queda corta. Aún en las grandes ciudades e incluso en los países más industrializados existen zonas de las sociedades marginadas del acceso a las nuevas ofertas de información.

Bibliografía

BRUNNER, José Joaquín, *Globalización cultural y posmodernidad*. Fondo de Cultura Económica, Santiago, 1999.

CASTELLS, Manuel, *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Volumen 1, *La sociedad red*. Alianza Editorial, Madrid, 1997, 590 pp.

COMISION EUROPEA, *Libro Verde. Vivir y trabajar en la sociedad de la información. Prioridad para las personas*. 22 de julio 1996.
http://europa.eu.int/ISPO/ecommerce/legal/documents/people_first/people_first_es.pdf

GATES, Bill, *Camino al futuro*. McGraw Hill, México, 1995, 279 pp.

GATES, Bill, *Los negocios en la era digital*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1999, 528 pp.

GIDDENS, Anthony, *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus, Barcelona, 2000.

NEGROPONTE, Nicholas, *Being digital*. Knopf, Nueva York, 1995, 245 pp.

Nua Internet Surveys, *What many online?* Noviembre de 2000
http://www.nua.ie/surveys/how_many_online/index.html

ORTIZ CHAPARRO, Francisco, "La Sociedad de la Información" en LINARES, Julio y ORTIZ CHAPARRO, Francisco, *Autopistas inteligentes*. Fundesco, Madrid, 1995, 240 pp.

TREJO DELARBRE, Raúl, *La nueva alfombra mágica. Usos y mitos de Internet, la red de redes*. Fundesco, Madrid, 1996, 276 pp. El libro completo está disponible en:
<http://www.etcetera.com.mx/LIBRO/ALFOMBRA.HTM>

UNESCO, *Statistical Yearbook 1999*.

UNITED NATIONS Development Programme, *Human Development Report 1999*. Julio 1999.

WORLD RESOURCES INSTITUTE, *Creating Digital Dividends*,
<http://www.digitaldividend.org/index.htm>, 2000.

Juegos Olímpicos



Los [anillos olímpicos](#) son el principal símbolo de los Juegos Olímpicos modernos, uno de los emblemas más reconocidos en todo el mundo y un símbolo de la paz.¹

Los **Juegos Olímpicos**,² **Olimpiadas**, **Olimpiadas**³ o, de manera abreviada, **JJ. OO.** (en [francés](#): *Jeux olympiques*, en [inglés](#): *Olympic Games*)^{Nota 1} son el mayor evento [deportivo](#) internacional [multidisciplinario](#) en el que participan atletas de diversas partes del mundo. Los Juegos Olímpicos son considerados la competición más importante del mundo deportivo, con más de 200 naciones participantes.⁴ Existen dos tipos: los [Juegos Olímpicos de Verano](#) y los [Juegos Olímpicos de Invierno](#), que se realizan con un intervalo de dos años, según la [Carta Olímpica](#): «Los Juegos de la Olimpiada se celebran durante el primer año de una Olimpiada, y los Juegos Olímpicos de Invierno durante su tercer año».⁵

Los Juegos Olímpicos modernos se inspiraron en los [del siglo VIII a.C](#) organizados por los [antiguos griegos](#) en la ciudad de [Olimpia](#), entre los años [776 a. C.](#) y el [393 d. C.](#) En el [siglo XIX](#), surgió la idea de realizar unos eventos similares a los organizados en la Antigüedad, los que se concretarían principalmente gracias a las gestiones del [noble francés Pierre Frèdy, Barón de Coubertin](#). El Barón Pierre de Coubertin fundó el [Comité Olímpico Internacional](#) (COI) en [1894](#). Desde entonces, el COI se ha convertido en el órgano coordinador del [Movimiento Olímpico](#), con la Carta Olímpica que define su estructura y autoridad.

La [primera edición](#) de los llamados Juegos Olímpicos de la Era Moderna se llevó a cabo en [Atenas](#), capital de [Grecia](#), a partir del [6 de abril](#) de [1896](#). Desde aquella oportunidad, han sido realizados cada cuatro años en diversas ciudades del mundo, siendo las únicas excepciones las ediciones de [1916](#), [1940](#) y [1944](#), debido al estallido de la [Primera](#) y [Segunda Guerra Mundial](#).

La evolución del Movimiento Olímpico durante los [siglos XX](#) y [XXI](#) ha dado lugar a varias modificaciones en los Juegos Olímpicos. Algunos de estos ajustes incluyen la creación de los Juegos de Invierno para [deportes invernales](#), los [Juegos Paralímpicos](#) para atletas con algún tipo de discapacidad y los [Juegos Olímpicos de la Juventud](#) para atletas adolescentes. Los Juegos Olímpicos de Invierno se realizaron por primera vez en [1924](#), en la localidad [francesa](#) de [Chamonix](#). Originalmente realizados como parte del [evento de verano](#), el COI los consideró como un evento separado retroactivamente, y desde esa fecha comenzaron a realizarse en el mismo año que los Juegos originales. Posteriormente, con el fin de potenciar el desarrollo de los eventos invernales, el COI decidió desfasar la realización de los Juegos invernales a partir de [Lillehammer 1994](#). Desde esa fecha, los Juegos Olímpicos de Invierno se realizan en los años pares entre dos Juegos de Verano. Los primeros Juegos Olímpicos de la Juventud de Verano se celebraron en [Singapur](#) en [2010](#), mientras que los Juegos Olímpicos de la Juventud de Invierno

se celebraron en [Innsbruck](#) en [2012](#).

El COI ha tenido que adaptarse a una variedad de avances económicos, políticos y tecnológicos. Como resultado, los Juegos Olímpicos se han alejado del [amateurismo](#) puro, según lo previsto por Coubertin, para permitir la participación de los atletas profesionales. La creciente importancia de los [medios de comunicación de masas](#) inició el tema de patrocinio de las empresas y la comercialización de los Juegos. Grandes [boicots](#) se realizaron durante la [Guerra Fría](#) en los Juegos de [1980](#) y [1984](#).

El Movimiento Olímpico consta de Federaciones Internacionales de cada deporte, Comités Olímpicos Nacionales y Comités Organizadores de cada edición. El COI es responsable de la elección de la ciudad sede. Según la Carta Olímpica, la ciudad anfitriona es responsable de la organización y el financiamiento de los Juegos. El programa olímpico, compuesto por los [deportes disputados en los Juegos](#), también está determinado por el COI. Existen diversos símbolos y ceremonias olímpicas, como la [bandera](#) y la [antorcha](#) olímpicas, así como las [ceremonias de apertura y clausura](#). Cerca de 13 000 atletas compiten en los Juegos Olímpicos de Verano e Invierno en 33 deportes diferentes y en aproximadamente 400 eventos. Los ganadores del primer, segundo y tercer lugar en cada evento reciben medallas olímpicas: oro, plata y bronce, respectivamente.

En la actualidad casi todos los países están representados en los Juegos Olímpicos. Esto ha provocado diversos problemas: [dopaje](#), sobornos y [actos de terrorismo](#). Cada dos años, los Juegos Olímpicos y su exposición a los medios, proporcionan a los atletas desconocidos la oportunidad de alcanzar la fama nacional e internacional. Además constituyen una oportunidad para el país y la ciudad sede de darse a conocer al mundo.

En: Wikipedia, enciclopedia libre.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL TALLER INICIAL

AREA - ASPECTO	PUNTOS
1. Perfil del profesorado - Pedagógico	3
2. Carisma Institucional	3
3. Comprensión lectora	6
4. Anatomía	3
5. Motriz	75
6. Secundario completo	5 *
7. Actitudinal	5**
TOTAL	100 puntos

*Secundario completo: 5pts.

Si se adeuda alguna materia del nivel secundario: 0 pts.

**Actitudinal: se comienza con 5 puntos y se descuenta por actitudes inapropiadas en pruebas físicas y otras instancias del taller.

El orden de méritos se confeccionará en primer lugar con aquellos aspirantes que hayan sumado puntos en los 7 aspectos evaluados y luego se continuará con aquellos que no hayan sumado en algún área / aspecto.

INGRESO:

En base a los resultados se elaborará un orden de méritos, ingresando al profesorado de acuerdo a las vacantes que la institución estipule adecuadas a la infraestructura y posibilidad de servicio educativo de calidad.
